

DEPORTES → 18

Real Madrid venció 3-1 al Stuttgart por el arranque de la fase de grupos de la Champions League



ENTRETENIMIENTO → 20

Celebridades apoyan a **Taylor Swift** tras crítica de Trump



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe LaRepublica

Miércoles 18.9.2024

S/2.00

PARA RESOLVER LAS DEMANDAS COMPETENCIALES → 10

Congreso quiere bajar número de votos en el TC

Como no logran reunir los 5 votos para que se declare fundada la demanda competencial planteada por el Congreso contra el Poder Judicial por los miembros de la JNJ, los pretenden bajar a 4.

Es una iniciativa de Fuerza Popular que se ha aprobado en la Comisión de Constitución. Proyecto aplica a procesos en trámite. Se trata de un cambio abrupto en las reglas del juego en el TC.



POLÍTICA → 7

"Perú es una democracia frágil"

Entrevista con Tamara Taraciuk, directora de Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

ESPECIAL → 2-3

Fiscalía de Lavado de Activos revisa bienes de Chibolín

CAPTURA DE VIDEO



MUNDO → 17

Explosión masiva contra Hezbollah

En un ataque sin precedentes, miles de beepers volaron en cadena en el Líbano y áreas cercanas a Siria, lo que dejó, al menos, nueve muertos y otras 2.750 personas heridas, de las cuales 200 se encuentran en estado crítico. Los dispositivos móviles eran utilizados como servicio de mensajería por el grupo Hezbollah.

SOCIEDAD → 16

Choque de buses en La Libertad deja 6 fallecidas y 30 heridos



ECONOMÍA → 13

Fitch considera positiva la ayuda financiera a Petroperú



SOCIEDAD → 14

Humareda causada por incendios afecta la Amazonía

7 750893 419634

El clan de los Siucho Neira

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

Para identificar propiedades de presunto origen ilícito, en el país y en el extranjero, y verificar si el monto de sus bienes a su nombre o de terceros concuerdan con sus declaraciones de rentas ante la Sunat, la Fiscalía de Lavado de Activos inició un amplio y profundo escrutinio del presentador de televisión Andrés Hurtado Grados, conocido por el apelativo de Chibolín.

Las autoridades presumen que el origen del dinero con el que Chibolín financia sus ostentosos inmuebles y viajes al exterior sería el tráfico de influencias. Se sospecha que usaba como pantalla sus actividades en la televisión para relacionar a empresas y personas con problemas con la ley –especialmente el delito de lavado de activos– con fiscales y jueces con los que mantenía vínculos de amistad. Como ha publicado **La República**, desde la década de los 90, Andrés Hurtado se ha relacionado con acusados de lavado de activos, como el exnarcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, Vaticano, y Alberto Venero Garrido, el testaferro del corrupto exasesor de Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos.

Fuentes de la Fiscalía Especializada en Lavado de Activos expresaron a este diario su incomodidad por este caso, porque, a pesar del perfil de Chibolín vinculado con el crimen, la fiscal superior de lavado Elizabeth Peralta reconoció amistad con el cuestionable personaje.

Los fiscales de lavado quieren enviar el mensaje de que todos no son iguales.

En esta línea, el titular de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos, José Espinoza Vin, solicitó con carácter de urgencia las copias de las partidas registrales de los bienes muebles e inmuebles, empresas, registros de accionistas, poderes, así como los ingresos y egresos, de Chibolín, como parte de las investigaciones en su contra. A Hurtado se le relaciona con los hermanos Siucho Neira y Miu Lei Siucho, que son primos por la parte materna. Ambos se dedican al negocio de la compra y venta de oro.

Contra la pared

El 6 de setiembre del 2024, el fiscal de lavado de activos abrió investigación preliminar contra Andrés Hurtado y los que resulten responsables, como consecuencia de las declaraciones de Ana Siucho Neira en el programa 'Beto a saber'.

La esposa del futbolista Edison Flores manifestó que Javier Miu Lei Siucho pagó a Chibolín US$1 millón para que interceda ante su amiga la fiscal de lavado, Elizabeth Peralta, con la finalidad de que esta la ayude a recuperar 100 kilos de oro que le fueron incautados durante la operación 'Los Topos del Frío', en febrero del 2020.

La investigación que tiene un plazo de ocho meses también alcanza a la exjefa de la Superintendencia Nacional de Migraciones Roxana del Águila.

El juez Richard Concepción Carhuancho fue quien ordenó la incautación que se encontró a los hermanos Miu Lei Siucho, primos de los Suicho Neira.

Fiscalía de Lavado rastrea todos los bienes de Chibolín

IMPLICADOS. Fiscal supremo Alcides Chinchay citó como testigos a los hermanos Ana y Martín Siucho Neira para aclarar el presunto pago de US$1 millón a Andrés Hurtado supuestamente para que consiga la devolución del oro intervenido a sus primos Miu Lei Siucho. También al juez Richard Concepción, quien ordenó la incautación del metal precioso.



EL DATO

Martín Siucho Neira, su primo Diego Miu Lei Siucho y su hermana Ana Siucho Neira, esposa del jugador Edison Flores, fueron citados en la Fiscalía.

Nuevas vinculaciones

- Un exasistente de Andrés Hurtado, Chibolín, reveló al programa 'Beto a saber' que el presentador presuntamente recibía dinero del excandidato presidencial Hernando de Soto y del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.
- Coincidentemente, el burgomaestre es investigado por presunto lavado de activos. Su partido, Renovación Popular, ha contado con el productor de Chibolín, José Malpartida Abadía, para talleres de *media training*.
- Durante la campaña presidencial de Hernando de Soto, Chibolín era parte de su círculo íntimo. Al parecer actuaba como una suerte de asesor de imagen.

120

kilos de oro fueron incautados durante la operación 'Los Topos del Frío'. 40 kilos pertenecían a los Miu Lei Siucho.

Fue el fiscal Lucio Sal y Rosas quien ordenó que se les devolviera 40 kilos de oro que se les incautó a los hermanos Miu Lei Siucho.

Según la Fiscalía, la amiga de Chibolín facilitó el cambio de nacionalidad peruana a la china a Roberto Siucho Neira, futbolista de la Alianza Atlético Sullana. El deportista es hermano de Francisco Iván Siucho, quien enfrenta tres investigaciones fiscales por lavado de activos proveniente de la exportación de oro de origen ilegal. Por este "servicio", Roberto Siucho Neira le pagó a Andrés Hurtado con un vehículo de alta gama.

Buscando evidencias

Como parte de las investigaciones, el fiscal José Espinoza solicitó a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (Sunat), Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) y al Organismo de Contrataciones contra el Estado (OSCE) copias legalizadas de los bienes muebles e inmuebles de Chibolín, así como la inscripción de empresas y prestaciones al Estado como proveedor.

El fiscal Espinoza también remitió una solicitud a todos los colegios de notarios de las 24 regiones del territorio peruano, para que informen si en sus despachos notariales se ha celebrado contratos o actos jurídicos sobre compraventa, donaciones hipotecas, garantías, poderes o cualquier otro instrumento público o privado, en los que haya intervenido Andrés Hurtado.

Mientras tanto, la Fiscalía Suprema, que investiga a la fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta Santur también ha iniciado diligencias, citando a autoridades judiciales y fiscales, y a los empresarios que tuvieron relación con la operación 'Los Topos del Frío'.

En efecto, el titular de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios, Alcides Chinchay, requirió el testimonio en calidad de testigos del juez Richard Concepción Carhuancho y de los fiscales Lucio Sal y Rosas Guerrero y Lizardo Pantoja Domínguez, de las Fiscalías de Crimen Organizado y Lavado de Activos respectivamente.

El 11 abril del 2020, el fiscal Lucio Sal y Rosas Guerrero ejecutó el operativo 'Los Topos del Frío' contra empresarios dedicados a la exportación de oro de presunta procedencia ilegal. En esa oportunidad, el fiscal Sal y Rosas incautó 120 kilos de oro que se encontraban en contenedores de los almacenes de Talma, en el Callao. El cargamento valorado en 10 millones de dólares pertenecía a las empresas Veta Dorada y Las Lomas Doradas, esta última de los Miu Lei Siucho. A este le correspondía 40 kilos.

La incautación de los 120 fue dispuesta por el magistrado Richard Concepción Carhuancho, el 13 de mayo del 2020.

¿Quién devolvió el oro?

Sin embargo, los representantes de la empresa minera Las Lomas Doradas solicitaron el retorno de los 40 kilos del oro, debido a que durante la investigación el fiscal Sal y Rosas no había encontrado ninguna vinculación con actividades criminales. Los hermanos Miu Lei Siucho además entregaron documentación que presuntamente acreditaba el origen legal del metal precioso.

Por lo que el 18 de febrero del 2021, el fiscal Lucio Sal y Rosas retornó los 40 kilos de oro a la empresa Las Lomas Doradas de Javier Miu Lei, cuya entrega fue comunicada al juez Concepción Carhuancho, según el documento obtenido por este diario.

En el caso del fiscal Lizardo Pantoja Domínguez, titular del Primer Despacho de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos, ha sido citado porque en la actualidad tiene a su cargo tres investigaciones contra los hermanos Iván, Martín, Roberto y Jaime Siucho Neira por el presunto delito de blanqueo de capitales procedente de la minería ilegal.

Estos tres casos corresponden a un informe de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (Dirila) por presunta exportación de oro de procedencia ilegal mediante la empresa Quántico Servicios Integrados; la denuncia de los hermanos Miu Lei Siucho contra sus primos Siucho Neira por usar el nombre de su compañía sin autorización para exportar oro; y por la incautación de tres kilos de oro y armas durante un operativo en Independencia, Lima.

El fiscal supremo Alcides Chinchay se ha propuesto determinar cómo consiguieron los hermanos Miu Lei Siucho que les fueran retornados 40 kilos de oro incautado durante la operación 'Los Topos del Frío'. El fiscal Lucio Sal y Rosas deberá explicar cómo verificó los documentos que le presentaron los hermanos Miu Lei Siucho para demostrar el origen legal del metal precioso, así como la propiedad del mismo.

Otro aspecto que deberá esclarecer si la fiscal superior de lavado Elizabeth tuvo alguna intervención en el caso, y si lo hizo favoreció de alguna manera a los Miu Lei Neira. Es decir, comprobar la versión de Ana Siucho Neira. Ella afirma que pagaron US$2 millones a Andrés Hurtado, Chibolín, para conseguir que su amiga Elizabeth Peralta interviniera en beneficio de los Miu Lei Siucho.

Por estas razones han sido citados los hermanos Ana y Martín Siucho Neira y Diego Miu Lei Siucho para aclarar el vínculo de Chibolín en el presunto tráfico de influencias y el lavado de activos. ◆



TESTIGOS. El magistrado Richard Concepción Carhuancho y los fiscales Lucio Sal y Rosas Guerrero y Lizardo Pantoja, citados para que expliquen su intervención en el caso contra la fiscal Elizabeth Peralta.



EDITORIAL

UN DESPRECIABLE ACTO CLASISTA Y RACISTA

Además de la Universidad, la sociedad y la familia están llamadas a promover valores humanos y ciudadanos.

Un acto clasista y racista realizado en el marco de una actividad privada de estudiantes de una universidad privada que circula en redes hace saltar las alertas sobre una normalización e incluso la justificación de graves hechos ocurridos en abierta transgresión de los derechos humanos, como fue el caso de George Floyd.

Como se recuerda, en las protestas en Estados Unidos durante el 2020, se produjo la muerte del joven activista negro que fue asfixiado por un policía blanco que lo detuvo y le pisó el cuello hasta matarlo.

La protesta por el crimen del joven negro fue masiva y global. Demostraron en el juicio que Floyd estaba totalmente vencido y que el crimen fue un acto cruel e infame de un grupo de policías blancos que abusaron de su posición de fuerza y ultimaron a una persona que quería entregarse. El autor del crimen contra Floyd recibió una sanción de 22 años de prisión.

En el intento de parodiar lo ocurrido en Estados Unidos, los estudiantes llamaron a la escena Asfixia y a Floyd lo representaron en una torta rosada con su foto mientras coreaban su frase final: "No puedo respirar".

Qué tiene que ocurrir en la mente de jóvenes preparados que están estudiando una carrera profesional, para alcanzar este nivel de desprecio por la vida ajena, en el que además se promueve el clasismo y racismo contra una persona negra y pobre.

Aun debemos trabajar para mantener nuestra capacidad de indignarnos ante la injusticia y luchar por lo justo y lo correcto.

La universidad Católica ha anunciado sanciones para quienes se vieron envueltos en estos actos bochornosos y ha reiterado que el espíritu del centro de estudios aboga por la equidad, respeto y pluralidad y que hará todos los esfuerzos por sembrar estos valores entre sus estudiantes.

Es también tarea de la sociedad y el núcleo familiar impedir que se pierda la capacidad de indignarnos ante la injusticia y de luchar por lo que consideramos correcto y justo. Se trata de una labor aún pendiente y que se hace a contrapelo de este alud de desprecio e indiferencia con los que se ve a los más pobres y a los más desprotegidos.

OBSERVADOR

¿MEDIO MILLÓN COMPRA A UN CERRÓN?


Mirko Lauer

La exorbitante recompensa por la captura de Vladimir Cerrón mueve a sospecha por donde se la mire. Medio millón de soles supera largamente las ofertas habituales. ¿El Ministerio del Interior piensa que más dinero ayudará a capturar a este prófugo? Ya Cerrón se burló cuando su recompensa subió a S/200.000. ¿Qué va a decir ahora?

Un super suspicaz podría pensar que se ofrece tanto dinero cuando no hay el menor peligro de que se produzca una captura. Así, la recompensa sirve como aviso luminoso sobre que el ministerio tiene intenciones serias de pescar al prófugo. Si este es el caso, se hubiera podido ofrecer el doble o el triple, sin mayor peligro.

Juan José Santiváñez simplemente no ha podido demostrar que sus charlas grabadas con el capitán Culebra sobre el prófugo Cerrón y otros temas son falsas. Con lo cual ya está listo para que le pidan la renuncia, algo que casi 80% en una reciente encuesta quiere. Para no aparecer como encubridor, el ministro se lanza al juego de las recompensas.

Pero aunque no hubiera indicios que lo incriminan como encubridor, el solo hecho de que no pueda capturar a Cerrón ni sea capaz de informar a la ciudadanía sobre cómo van las cosas son argumentos suficientes para que Dina Boluarte lo ponga de patitas en la calle. Ya hemos sugerido que Boluarte está bajo amenaza. Volvemos a sugerir.

Cerrón ya se está convirtiendo en material de leyenda, pero de leyenda urbana. Primero fue el acceso a una tecnología tan avanzada que no hay GPS capaz de ubicar su fatigado teléfono celular. Después han sido los ocho militares cubanos que mantienen a raya a toda la PNP. Ahora imaginémoslo paseando por la noche cosería en la limusina presidencial.

Pero la recompensa de medio millón no es lo único extraño de estos tiempos. Toda la persecución de los prófugos del castillismo es un misterio político, una cantidad desconocida. Por otra parte, el ministro es investigado por la fiscalía, y el partido del prófugo protegido presenta un proyecto para que el Congreso pueda investigar a fiscales y jueces.

Aquí hay, de capitán a paje, gente convencida de que la ciudadanía se está chupando el dedo. Dina Boluarte, deshágase de su ministro, entregue a Cerrón de una vez, y mande a lavar su automóvil.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Valeria Reyes
@_ValeriaReyesM

Como docente afro peruana de #DerechoPUCP, me sumo a la condena enfática de un acto tan violento e insensible. Formar estudiantes con ética y humanismo es un gran desafío y ver el video es desconcertante. Se requiere sanción ejemplar, pero también repensarnos como universidad.


Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

El GEIN actuaba independientemente del Gobierno. El GEIN se formó con Alan García como presidente a finales de los 80. Ni García ni Fujimori están al tanto de las tareas del GEIN. Fue el GEIN quien nos liberó del terrorismo.


Politólogxs del Perú Unidxs
@politologxsperu

La ciencia política peruana hace investigación continua sobre el malestar y la legitimidad del Gobierno en sus decisiones. Por ello, llamamos al discernimiento y a la acción colectiva para presionar sobre una ley no representativa. #NoAlPL484

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



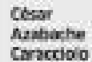
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 570034405
Arequipa: Asociación Yanahuara, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380810
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 8408. Telf. 065 231085
Publicidad: jvasquez@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
Nº 1503300909-0441.
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

HABLANDO DE JUSTICIA

A un lado de las dos orillas


César Azabache Caracciolo



Conceder honras fúnebres a Alberto Fujimori ha sido decisión de Dina Boluarte. No habría sentido nada de ofensivo negarlas. De hecho, para convertir las exequias fúnebres de alguien que ha muerto en funerales estatales, se necesitaban condiciones de equilibrio institucional que el deceso de Alberto Fujimori no reunía. Un Gobierno atento al sentido de lo público habría podido optar por el pésame ofrecido en privado. Habría podido mantener un respetuoso silencio oficial que permita que en el plano íntimo la familia o los partidarios de quien partió den al ritual la forma que encuentren apropiada a sus preferencias, conservando el sentido privado de la ceremonia que eligiecan. En realidad, en las condiciones que convocaba Fujimori debía concederse espacio también para la inevitable y lícita respuesta de quienes ante el deceso optaron por recordar los pasivos de los que Fujimori no se hizo cargo en vida, que no fueron pocos.

Carmen McEvoy tiene casi 500 páginas compiladas, dos estudios propios y los ensayos de otros 10 autores que muestran cuánto pesan los funerales estatales en la construcción de identidades orientadas hacia lo público, entendido como espacio en común. Esos trabajos ponen en evidencia que los funerales estatales intentan, al menos por un momento, al menos en un ritual que luego puede ser conmemorado, romper las fronteras que marcan las diferencias que la política impone día a día entre las personas para reforzar el sentido de las instituciones que quien ha partido tuvo un día entre sus manos. Los funerales estatales son un evento en el que lo público se apodera de la memoria de alguien en particular, quien ha fallecido. En ellos, lo público intenta hacer concreto en una historia de vida. No corresponde a su función ser una ceremonia



privada, íntima, partidaria o segada. No es momento para consignas ni gritos de guerra. Por eso deben ser aceptados por la familia. Porque a partir de estas ceremonias un trozo de la memoria de quien ha partido deja de pertenecerles para convertirse en parte de un relato colectivo.

Pero nosotros estamos lejos de esas condiciones que permiten construir relatos colectivos. Por eso, estas exequias no debieron montarse como un evento estatal. Por lo demás, al morir Alberto Fujimori, estaba siendo juzgado por la justicia, acusado por la masacre de Pativilca. Enfrentaba cargos por las esterilizaciones que se forzaron durante su gobierno. Luego de escapar al Japón, a principios de siglo, fue inhabilitado por el Congreso y su firma fue retirada de la Constitución que él mismo promovió. Mientras era extraditado postuló al Parlamento japonés, y renunció implícitamente a la nacionalidad peruana. Condenado por casos sobre corrupción y violaciones a los DDHH, fue liberado en OCT23 por una decisión del Gobierno de Boluarte que nos puso en desacato ante la Corte IDH, que había ordenado suspender su excarcelación. Tenía además sobre sus hombros una ley, aprobada por un Congreso dominado por una mayoría de su propio partido, FP, la 30717, que le impedía postular a la presidencia durante el resto de su vida.

> La historia de Alberto Fujimori queda de esta forma clausurada con la imitación de una ceremonia impostada.

Demasiadas cosas sin resolver.

Totalmente legítimo por cierto que sus deudos y partidarios den, en privado, la forma que estimen adecuada a sus exequias. Pero absolutamente legítimo también que sus adversarios nos recuerden las razones que crearon las distancias que provocan sus memorias. No que el Gobierno profundice el desequilibrio de un proceso inacabado como este y se alinee a un lado de las dos orillas.

A este Gobierno le tocaba mantenerse imparcial. No lo hizo.

En ABR19, los herederos de García Pérez organizaron para él un velatorio privado en el local de su partido, el APRA. García Pérez fue dos veces presidente, pero su familia no reclamó para él honores de jefe de Estado.

En JUL22, Francisco Morales Bermúdez, el último presidente de la dictadura militar de los 70, fue velado en el Cuartel General del Ejército, en una ceremonia de corte castrense, pero cerrada, no estatal. Para entonces pesaba contra él una orden de captura internacional por haber cooperado con la dictadura argentina en graves violaciones a los DDHH. Y aunque parezca ir demasiado atrás, en febrero de 1932, Augusto B. Leguía, quien como Fujimori gobernó el Perú por más de una década y como él terminó su ciclo condenado por corrupción, fue sepultado sin recibir honores de Estado.

Boluarte, por cierto, se desentendió por completo de lo que estaba haciendo. La protagonista del ritual fue Keiko Fujimori, quien lo usó para lanzar su cuarta candidatura y reforzar la distancia que media entre sus seguidores y las víctimas del grupo Colina. Un mensaje absolutamente contrario a lo que se pretende con un funeral estatal.

En las exequias públicas de Sebastián Piñera, uno de los discursos centrales estuvo a cargo del presidente en ejercicio en Chile, Gabriel Boric. En los funerales de Estado de Tabaré Vásquez en Uruguay, el principal orador fue el presidente Luis Lacalle y en las exequias de Tancredo Neves en Brasil, su sucesor, José Sarney. Los ejemplos pueden sin duda multiplicarse. Que sea el presidente en ejercicio quien protagonice un funeral estatal es algo que tiene sentido cuando el ritual representa eso para lo que existe. En este caso, el silencio de Boluarte deja al descubierto la precariedad sobre la que fue montado el evento.

Un funeral de Estado no es tal por el solo hecho de usar un edificio público o poner banderas a media asta. Un ritual de Estado supone un contenido convocante que en este caso era de imposible factura, dado el personaje.

La historia de Alberto Fujimori queda de esta forma clausurada con la imitación de una ceremonia impostada, una que solo nos confirma la enorme distancia que nos separa de ese momento en que seremos capaces de abordar nuestro pasado con una madurez que ahora aún nos falta.

CIENCIA ABIERTA

ARDEN NUESTROS BOSQUES: ¿QUÉ HACER DESPUÉS?

Percy Mayta-Tristán



Perú es uno de los países megadiversos del mundo y con mayores extensiones de bosques, hoy depredadas por la tala ilegal, la minería ilegal (en algunos casos "informal" gracias al Reinfo) y ahora también los incendios forestales.

En estos días tenemos reportes de al menos 173 incendios forestales que comprenden 16 regiones del país. El cambio climático está haciendo cada vez más frecuentes, más extensos y más graves a los incendios forestales, que en la mayoría de veces son iniciados, accidental o premeditadamente, por personas.

La falta de lluvias y la inacción gubernamental están contribuyendo a que las llamas no se apaguen y sigan reduciendo las hectáreas de nuestro bosque amazónico, pero cuando al fin el fuego se extinga se debería trabajar en un proceso de restauración que usualmente nunca sucede.

Después de un incendio, las tierras pueden restaurarse y volver a ser un ecosistema funcional en forma natural o con intervención nuestra para reducir los tiempos de recuperación, o pasar a un nuevo uso (forestal, agrícola o urbano).

> La decisión de restaurar debe estar en las autoridades regionales y nacionales.

Es importante apostar por la restauración ecológica, pues de ello depende mantener el ciclo del agua, la calidad del aire, la biodiversidad y evitar futuros desastres naturales, pues los suelos sin vegetación son el inicio de inundaciones, huaicos y otros problemas por la pérdida de su capacidad de contención y retención de agua.

La decisión de restaurar debe estar en las autoridades regionales y nacionales, pero su ejecución también incluye a las universidades, privados y comunidades.

Se debe cuantificar la magnitud del daño, evaluar las mejores opciones para evitar mayores desajustes ecológicos (introducción de especies exóticas) y el monitoreo de ello. Lo cual implica también invertir en investigación en restauración ecológica.

Es imprescindible trabajar en la restauración ecológica de nuestros bosques, ya que con el cambio climático los incendios serán mayores y cada vez habrá menos bosques que cuidar y menos agua para apagarlos.



EXCESO DE INFORMACIÓN. En su afán de llegar a la verdad, el fiscal José Domingo Pérez busca introducir demasiada información al proceso, lo que puede ser contraproducente en un juicio.

Jueces preocupados por demora del juicio

CASO CÓCTELES. Las técnicas de interrogatorio del fiscal José Domingo Pérez podrían alargar el juicio a Keiko Fujimori y Fuerza Popular. Los jueces le piden ajustar las preguntas a los temas de la acusación para avanzar con más celeridad.

César Romero

Las técnicas de interrogatorio del fiscal del equipo especial Lava Jato José Domingo Pérez generaron preocupación en los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado, en el inicio de la fase de interrogatorios del juicio a Keiko Fujimori y Fuerza Popular por el caso Cócteles.

En esta primera audiencia estaba previsto que el fiscal y los abogados de los 35 acusados interrogaran a Ricardo Briceño Villena, Luis Barboza Dávila y Carmela Paucará Paxi, pero solo se avanzó en parte con el primero de los acusados.

Briceño Villena, expresidente de la Confiep, continuará siendo interrogado en la próxima audiencia, programada para el 19 de setiembre. El fiscal indicó que necesitará una hora más, pero dados los temas que le faltan tratar es posible que necesite más tiempo.

Luego, corresponde el turno al abogado defensor y a alguno de los otros juristas que considere que la información que proporcione es importante para definir la situación de su cliente.

Esto supondría dos audiencias o más para interrogar a un solo acusado, que no es considerado un pez gordo en este proceso. Así las cosas, por ejemplo, necesitaría más de dos audiencias para interrogar a Paucará Paxi, exsecretaria de Keiko Fujimori, uno de los personajes principales de la acusación.

Información irrelevante

El tribunal esperaba que los primeros tres acusados sean interrogados por todos los interesados, en un máximo de dos audiencias, de tal manera que a partir del 23 de setiembre se comience a escuchar a los más de 1.500 testigos presentados por el fiscal.

DIFUSIÓN



CONTROL. Jueces deberán ejercer mayor control a las partes.

Pero si el fiscal emplea más de una audiencia por cada testigo, implicaría unas 3.000 audiencias, con lo que se corre el riesgo de que el juicio demore unos 10 años.

Por eso, la preocupación y la alerta de los jueces, luego de que, tras dos horas con 30 minutos de interrogar al expresidente de la Confiep, no le preguntara nada sobre los hechos que son materia de acusación.

"Entendemos que quiere dar mucha información al colegiado, pero la información debe estar centrada básicamente en lo que es materia de imputación (acusación) de esa persona. Le hemos estado permitiendo que avance sin interrumpirlo, porque decíamos ya va a llegar a la pregunta que nos interesa. Le pedimos que trate de hacer sus preguntas referidas al tema de imputación. Los temas periféricos no ayudan al juicio", expresó la presidenta del Tribunal, Mercedes Caballero.

La magistrada hizo esta precisión ante la intervención del abogado de Briceño, el doctor Pablo Talavera Elguera. El defensor explicó que las preguntas del fiscal eran repetitivas y sobre temas que no estaban en la acusación.

Talavera indicó que Briceño es acusado de haber desviado fondos de la Confiep a Fuerza Popular, entre el 18 de abril y el 18 de mayo del 2011, pero el fiscal le preguntó de sus actividades al frente del gremio empresarial del 2009.

Plan de trabajo

Ricardo Briceño respondió que, el 2009, al asumir la presidencia, planificó un plan de seis temas: cambiar el logo de la Confiep, celebrar sus 25 años de existencia, descentralizar la institución, a través de la Federación de Cámaras de Comercio (Fedecam) y una campaña de medios para promocionar la empresa privada en radios.

Anotó que para este plan institucional contó con financiamiento de los gremios afiliados a la Confiep y de empresas privadas. Luego, al terminar su mandato, el 17 de febrero del 2011, se le encargó asumir el proyecto de la Fedecam y algunos trámites administrativos. ❖

El único acusado por lavado de activos

- El expresidente de la Confiep Ricardo Briceño se quejó de ser el único empresario supuesto aportante a la campaña de Fuerza Popular, el 2011, acusado del delito de lavado de activos.
- Según la fiscal, Briceño habría desviado dos millones de dólares de la Confiep a Fuerza Popular. Los representantes del Grupo Rassmuss (6,7 millones), Romero (3,6 millones), Jorge Barata de Odebrecht (1,2 millones) no son acusados.
- Briceño enfatizó que dejó la presidencia de la Confiep el 17 de febrero del 2011 y que, a partir de ese momento, la persona llamada a responder por los manejos económicos de la institución era su sucesor, Humberto Speziani.
- Al terminar esta primera audiencia, reconoció que en su calidad de *past president* invitó a 22 grandes empresarios a una reunión, el 19 de abril, para agradecer las contribuciones realizadas a la Confiep.

Entrevista **Tamara Taraciuk** | Directora del Programa de Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

"El modelo de Nayib Bukele en El Salvador no es uno que sea de exportación"

Enrique Patriau

Tamara Taraciuk es directora del Programa de Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, que publicó un informe sobre inseguridad y democracia. Responde acerca de las políticas de mano dura que se están imponiendo en la región y la necesidad de conciliar medidas efectivas enmarcadas en el respeto a garantías fundamentales.

> "Antes de implementar el régimen de excepción, Bukele desmanteló a una velocidad alarmante las instituciones democráticas".

> "Tenemos también los casos de líderes electos de manera democrática que, una vez en el poder, dan la espalda a las garantías más fundamentales".

> "Perú es una democracia frágil. Hay una diseminación del poder con una fragilidad institucional que impide que el sistema responda".



DESAFÍO. Taraciuk insiste en la necesidad de explicar que la democracia ofrece resultados.

—¿Se puede conciliar la necesidad de una mayor seguridad en la región y la defensa de las garantías democráticas? No hemos encontrado un equilibrio.

—Hay un problema fundamental en la región y es que la inseguridad es una de las principales preocupaciones de la gente. Los índices de homicidios y de inseguridad son altos y hay un aumento de la violencia, en muchos casos vinculada con el crimen organizado y el narcotráfico. La pregunta es cómo atender el problema. Los modelos que han prevalecido son los de mano dura.

—Como el de El Salvador.

—Que ha sido tremendamente eficaz en disminuir los índices de homicidios y de extorsión a un costo enorme para la democracia. El gran desafío que tenemos es encontrar ejemplos y estrategias para abordar el problema de la inseguridad dentro del marco del Estado de derecho y mostrar que las democracias sí pueden resolver los problemas de la gente. En la región hay un gran descreimiento en la democracia y, en paralelo, una gran predisposición que va en aumento entre la población de aceptar un gobierno que no sea democrático si le resuelve sus problemas. Los datos del Latinobarómetro en el 2016 arrojaban que un 46% de la población estaba dispuesta a aceptar un gobierno no democrático. Subió al 51% en 2023.

—Cuando la gente tiene miedo, está dispuesta a sacrificar garantías.

—A cambio de resultados. Y eso no es nuevo.

—Hecho el diagnóstico, insisto con la pregunta. ¿Es posible balancear democracia con políticas efectivas en seguridad?

—Es posible. La experiencia demuestra que una política de seguridad enmarcada en el Estado de derecho tiene que tener cuatro puntos fundamentales. Primero, incluir medidas que combinen una política punitiva de sanción penal con garantías de debido proceso y una política de prevención social. Es menos sexy porque es algo a mediano plazo, lleva más tiempo.

—Y la gente demanda resultados rápidos.

—En una región en la que estamos en un ciclo electoral constante. El segundo elemento es que estas políticas perduren en el tiempo y para eso se requiere un mínimo consenso entre diversas fuerzas políticas, independientemente de quién sea gobierno y quién oposición. El tercer elemento es que las políticas de seguridad trasciendan la ideologización porque deben incluir un componente punitivo que tradicionalmente defiende la centroderecha y derecha y uno social que tradicionalmente promueve la izquierda y centroizquierda. Y el cuarto elemento es la coordinación y cooperación regional para tratar temas que van más allá de las fronteras para abordar el crimen transnacional o el crimen organizado.

—Muy en boga y creciente.

—Pero hay algo fundamental: por más que uno tenga la mejor política pública, no será exitosa si no viene acompañada de una política de comunicaciones estratégica para venderla a la opinión pública y a los tomadores de decisiones. ¿Por qué el modelo de Bukele ha sido tan exitoso? En gran medida, por la comunicación estratégica.

—Bukele es un gran comunicador, por cierto. Eso es innegable.

—Es un gran comunicador. Viene acompañado de gente que sabe mucho del mundo de la publicidad y ha logrado vender un producto que tiene resultados. Como decía antes, bajaron los índices de homicidio y de extorsión, y al mismo tiempo se han barrido debajo de la alfombra los enormes costos, como las violaciones de derechos humanos. Los factores del éxito del modelo de Bukele diría que son dos. Antes de implementar el régimen de excepción, desmanteló, a una velocidad alarmante, las instituciones democráticas. Y el otro factor tiene que ver con su popularidad. Logró ser reelecto con un amplísimo margen a pesar de los cuestionamientos legales.

—¿Es un modelo de exportación?

—No es un modelo que sea de exportación. Para que funcione en El Salvador, primero se llevaron puestas las instituciones independientes para que no puedan actuar como un freno al Poder Ejecutivo.

—¿Se puede exportar, pero no debería ser exportado?

—No es solo una cuestión de principios. Es una cuestión práctica. ¿Cuántos países hay en la región donde no exista ni una institución independiente que pueda actuar como freno al Poder Ejecutivo? No es que uno en Argentina, Chile o Perú se puede agarrar este modelo y decir "bueno, va a funcionar".

—En el Perú hay un sector que reclama un modelo así y al mismo tiempo tenemos un serio problema institucional. No sé si sería tan complicado de ejecutar.

—Es que necesitas ciertos elementos. Que no existan instituciones independientes en pie que puedan actuar como un freno al Poder Ejecutivo. Cero. Ni un Poder Judicial ni un Legislativo ni una Defensoría del Pueblo ni un Ministerio Público. Segundo, es un modelo que ha encarcelado a casi el 2% de la población adulta. Eso es inviable en la mayoría de los países de la región con poblaciones más grandes.

—¿Cómo se puede vender un modelo que responda a estándares democráticos y demore en ofrecer resultados frente a uno que ofrece salidas más rápidas?

—Lo principal es mostrar que hay políticas de seguridad democráticas y efectivas, que no solo Bukele logra resultados. Al mismo tiempo, la narrativa no debe ser solo de números, sino una que cuente historias individuales, que explique que la sociedad se beneficia de este tipo de medidas.

—¿Cómo evalúa el estado de la democracia latinoamericana?

—Es un momento muy complicado. Tenemos a las dictaduras puras y duras como Nicaragua o Venezuela. Tenemos también los casos de líderes electos democráticamente que, una vez en el poder, dan la espalda a las garantías más fundamentales como la independencia judicial, la prensa independiente y la sociedad civil. Hay una amenaza desde dentro del sistema. Son individuos que pueden tener legitimidad de origen y que la pierden en el ejercicio del cargo. Y después tenemos a las democracias frágiles. Perú es un ejemplo de eso, de una democracia frágil. No hay una persona que sea el caudillo que acapara el poder, sino que hay una diseminación del poder con una fragilidad institucional tal que impide que el sistema responda. ◆

El destino del círculo íntimo del expresidente



EL DATO

Pacheco estuvo en la clandestinidad por más de tres meses. Luego se entregó. Hasta enero del 2023 estuvo en detención domiciliaria. A la fecha, cumple comparecencia con restricciones.

Excolaboradores de Castillo son inhabilitados por 5 años

CASTIGO. La Autoridad Nacional del Servicio Civil confirmó las destituciones de Bruno Pacheco y Beder Camacho como secretario general y subsecretario general del Despacho Presidencial durante el gobierno del expresidente. Dicha sanción acarrea el impedimento automático para trabajar en el Estado por el próximo quinquenio.

INFORME

Diego Casimiro Oré

Bruno Pacheco y Beder Camacho, quienes fueron hombres de confianza del recluido expresidente Pedro Castillo, han quedado inhabilitados para trabajar en el Estado por los próximos cinco años. No se trata de penas accesorias de sentencias dictadas por un órgano del Poder Judicial, sino de sanciones emitidas en el marco de la Ley del Servicio Civil.

Pacheco Castillo fue el primer secretario general del Despacho Presidencial en la era Castillo Terrones, pero, desde el inicio, estuvo envuelto en escándalos, como los presuntos ascensos irregulares en la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, y el hallazgo de 20.000 dólares en los servicios higiénicos de su oficina. Su paso por el Gobierno duró solo 4 meses, hasta noviembre del 2021, cuando renunció al ser insostenible su permanencia.

En tanto, Camacho Godos laboraba en Palacio de Gobierno desde mucho antes que Pedro Castillo ganara las elecciones. Específicamente, desde la gestión de Ollanta Humala, luego de que obtuviera una plaza por concurso público. Pero no sería hasta la administración del profesor de escuela rural que alcanzaría un puesto en la alta dirección: la Subsecretaría General.

Bruno Pacheco dejó el Despacho Presidencial en noviembre del 2021, y la PCM le inició proceso disciplinario en 2022.

Antes de la destitución, Beder Camacho fue trabajador de planta del Despacho Presidencial por casi 10 años.

Las presiones de Pacheco

El hecho de que Pacheco abandonara Palacio en noviembre del 2021 no fue impedimento para que, en noviembre del 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros, a cargo de Aníbal Torres, iniciara un proceso disciplinario contra el exsecretario general por presuntas faltas al Código Ética de la Función Pública.

Los hechos que se le imputaron fueron las presiones al entonces superintendente de la Sunat, Luis Enrique Vera Castillo. **La República** reveló que este último irá a juicio oral, justamente por no denunciar a tiempo los pedidos ilícitos de Pacheco.

Tres fueron los requerimientos del exsecretario: favorecer a la empresa Grupo Deltron S.A. para que no se le cobre una deuda y se frene fiscalización tributaria; favorecer a MQVC Corporation S.A.C. en la solicitud de ampliación de importación de 20 a 500 toneladas de mercurio; y favorecer a Marco Antonio Urbina Chumpitasi para que este sea nombrado como martillero en la intendencia de La Libertad.

Estos pedidos irregulares se dieron a través de mensajes por aplicaciones, textos cuya existencia y veracidad fueron confirmados por Vera Castillo ante la Comisión de Fiscalización del Congreso y hasta en dos oportunidades ante la Fiscalía.

Bruno Pacheco no formuló descargos ante la PCM. En setiembre del 2023, el premier Alberto Otárola, con base en un informe de la Comisión Ad Hoc de PCM que vio el caso, firmó la Resolución Ministerial 201-2023 que impuso la destitución al haberse corroborado las faltas. El exsecretario apeló la decisión ante el Tribunal del Servicio Civil, que rechazó el recurso en julio de este año.

El tribunal conformado por los vocales César Abanto, Rolando Salvatierra y Orlando de las Casas determinó que los actos efecti-



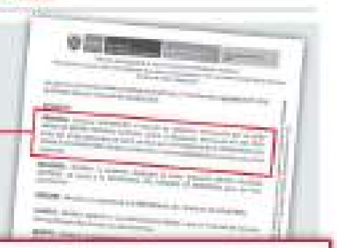
ASESOR. Camacho dijo que aún está en plazo de interponer un proceso contencioso administrativo en el PJ.

Los "brazos" de la presunta red criminal

- La hipótesis del Ministerio Público dice que la supuesta organización criminal que habría encabezado el expresidente Pedro Castillo tuvo siete brazos. Además de los brazos Secretaría General y Obstruccionista, están:
- Brazo Gabinete en la Sombra: Alejandro Sánchez, Abel Cabrera, Nenil Medina y Fermín Silva.
- Brazo Congresal: los parlamentarios Raúl Doroteo, Elvis Guevara, Juan Mori, Jorge Luis Flores, Darwin Espinoza e Ilich López.
- Brazo Familiar: Lilia Paredes, Yenifer Paredes, David Paredes, Walter Paredes, Rudbel Oblitas, Fray Vásquez y Gian Marco Castillo.
- Brazo Lobista: Zamir Villaverde (presuntamente captaba empresarios a quienes ofrecía la adjudicación de obras) y Karelim López (supuesta lobista en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Petroperú)
- Brazo Ministerial y Altos Funcionarios: Juan Silva Villegas (exministro de Transportes y Comunicaciones), Geiner Alvarado López (exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento), Walter Ayala Gonzáles (exministro de Defensa) y Hugo Ángel Chávez Arévalo (director de Petroperú).

APELACIÓN INFUNDADA

Servir rechazó la apelación de Bruno Pacheco contra su destitución. De esta manera, queda firme la sanción en sede administrativa.



PRIMERO.- Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por el señor ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO contra la Resolución Ministerial Nº 201-2023-PCM, del 15 de septiembre de 2023, emitida por la Presidencia de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS; al estar acreditada su responsabilidad en la comisión de la falta imputada.



FUERA DE SUS FUNCIONES. Beder Camacho hizo gestiones ante las embajadas de México y Venezuela para que dieran asilo político a Lilia Paredes.

días. Se refieren a que, en agosto del 2022, habría realizado trámites ante las embajadas de México y Venezuela para que uno de esos países otorgue asilo político a la esposa de Pedro Castillo y entonces primera dama, Lilia Paredes, quien para ese momento ya venía siendo investigada por la Fiscalía.

Ante la PCM, Camacho negó haber realizado dicha gestión y sostuvo que la imputación se le tenía que hacer en su calidad de secretario general y que como tal estaba en la obligación de cumplir con las funciones que le encomendó el presidente.

Sin embargo, en el documento se recuerda que el exsubsecretario reconoció en entrevista con RPP que sí acudió a las referidas embajadas a pedido de Pedro Castillo. Respecto a que supuestamente ostentaba el cargo de secretario general, se indicó que solo accedió a ese puesto por encargatura, pero que se mantenía como subsecretario general.

Así las cosas, en julio del 2023, el entonces premier, Alberto Otárola, firmó la Resolución Ministerial 155-2023-PCM, con la que se le impuso la sanción de destitución a Beder Camacho. Al igual que Bruno Pacheco, el exsubsecretario recurrió al Tribunal del Servicio Civil con la esperanza de revertir su situación. Sin embargo, el colegiado rechazó su apelación y confirmó la sanción en julio de este año.

"Esta sala concluye que el impugnante (Beder Camacho) transgredió el principio de probidad, el deber de neutralidad y, asimismo, incurrió en la prohibición de obtención de ventajas indebidas. Conceptos éticos que, justamente, fueron vulnerados al haber realizado gestiones para tramitar el asilo de la esposa del expresidente Pedro Castillo", concluyó la Primera Sala del Tribunal del Servicio Civil.

Beder Camacho dijo a **La República** que llevará el caso al PJ, ya que considera que la sanción es injusta. ◆

vamente infringieron el principio de probidad y la prohibición de obtener beneficios para sí mismo u otros, por lo que confirmó la destitución.

"(Bruno Pacheco) no habría actuado con honradez, rectitud de ánimo e integridad, al haber procurado obtener privilegios para las empresas Grupo Deltron S.A., y MQVC Corporation S.A.C., así como al señor de iniciales M.A.U.CH, por parte de la Sunat, a través de los pedidos realizados al señor de iniciales L.E.V.C., situación que finalmente no consiguió, a pesar de su insistencia y aparentar tener influencia en el Consejo de Ministros, órgano que finalmente aprobó por unanimidad la Resolución Suprema 018-2021-EF, por la cual se designó nuevamente al referido señor superintendente de la Sunat por el periodo de 5 años", concluyó el colegiado.

Ahora bien, el artículo 87 de la ley del Servicio Civil estipula que la destitución "acarrea la inhabilitación automática para el ejercicio de la función pública" por un plazo de 5 años. Es decir, al haberse ratificado la sanción contra Bruno Pacheco, también se reafirmó el impedimento para laborar en el Estado por el próximo quinquenio.

La República se comunicó con el abogado de Pacheco, Elio Riera, quien dijo que primero revisaría el documento para dar un comentario.

INVESTIGADOS

- **Brazo Secretaría General.** La Fiscalía identifica a Bruno Pacheco como uno de los "brazos" de la presunta organización criminal que lideraría el expresidente Pedro Castillo.
- **Brazo Obstruccionista.** El MP identifica a Beder Camacho como uno de los integrantes que se habrían encargado de la "intimidación de testigos y colaboradores eficaces". También formarían parte de este "brazo" los exministros Aníbal Torres y Félix Chero.

El asilo de la ex primera dama

Aunque Dina Boluarte intentó negarlo, Beder Camacho siguió trabajando en el Despacho Presidencial después de la caída del régimen de Pedro Castillo. Eso sí, ya no en la alta dirección, sino que regresó a su plaza de Jefe de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

Coincidentemente, luego de que Boluarte dijera que Camacho no se reincorporaría al Despacho Presidencial, la PCM inició un proceso disciplinario, que vino acompañado de una medida cautelar para que no ingrese a Palacio hasta que se resuelva el proceso administrativo.

La falta atribuida al exsubsecretario general era la de realizar funciones que no le correspon-

Congreso busca reducir número de votos en el TC para beneficiarse

A SOLO CUATRO. El Parlamento ha llevado en más de una oportunidad demandas competenciales claves para sus intereses: la reducción de los votos, de cinco a tan solo cuatro, podría favorecerlos en los recursos que han presentado.



POLÉMICA. Comisión de Constitución aprobó reducir el número de votos para resolver competenciales y amparos.

Miguel Ángel Candia

Un proyecto que plantea modificar el Código Procesal Constitucional para reducir de cinco a cuatro el número de votos requeridos en el Tribunal Constitucional (TC) para resolver procesos competenciales y medidas cautelares, aprobó la Comisión de Constitución del Congreso.

La norma que asegura tener como objetivo "fortalecer los fines de los procesos constitucionales" y escondería una serie de cambios que podrían beneficiar al mismo Parlamento, por ejemplo, en la demanda competencial presentada contra el Poder Judicial, por el caso de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), pues la iniciativa presentada por Fuerza Popular aplica para casos en curso.

Así lo alertó la parlamentaria Ruth Luque en su cuenta de X sobre los atropellos a la Constitución que se vendrían cometiendo en la comisión dirigida por el fujimorismo, bajo la presidencia Fernando Rospigliosi.

"Disminuyen votos requeridos en el TC para otorgar cautelares y decidir en procesos competenciales. Con ello, el Congreso busca favorecerse a sí mismo en los conflictos de competencia, teniendo un TC adepto a sus intereses, en desmedro de otros entes como el Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia, Jurado Nacional de Elecciones, entre otros", publicó.

Peligrosos cambios

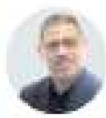
La iniciativa proponer modificar la Ley 31307, que delimita los alcances del Nuevo Código Procesal Constitucional, disponiendo que se cambien los artículos 110, 111 y 112: respecto al número de votos mínimos para que se otorgue medidas cautelares o sentencias en procesos competenciales y sus efectos.

Actualmente, una medida cautelar requiere el voto de cinco magistrados del TC, pero con la modificación bajaría a cuatro y, en caso de empate, el presidente del TC tiene voto decisorio.

Respecto a la sentencia en los procesos competenciales y sus efectos, también se requieren cinco magistrados. La modificación fija en cuatro los votos mínimos y, en caso de empate, el presidente del TC tiene voto decisorio. De no llegarse al número de votos exigidos, se tendrá por infundada la demanda.

EN LA RED





César Azabache
@ azabacheCaC
¡¡Alerta!! Omar Cairo llama mi atención sobre un nuevo proyecto de ley que sería de @ Frospigliosi y está destinado a modificar, precisamente ahora, el número de votos que se requieren para que el @TC_Peru resuelva casos como el que el @ congresoperu planteó contra el @Poder_ Judicial_ por proteger a los magistrados Tello y Vasquez de la @JNJPeru ¿Quién creen que ganará con este abrupto cambio en las reglas de votación en el @TC_Peru?

Rechazan viaje de Dina

Por otro lado, con 55 votos en contra frente a 50 a favor, el Pleno del Congreso no autorizó el viaje de la presidenta Dina Boluarte del 21 al 26 de setiembre para participar en la Semana de Alto Nivel del 79 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se presentó un recurso de reconsideración que debe verse esta semana. ❖



CHOQUE
Y FUGA

Maritza Espinoza



Aluvión de Memorex

Tras el estrambótico carnaval en el que se convirtieron los funerales de Alberto Fujimori (quien, en su muerte, siguió dividiendo al país tal como lo hizo en vida), es el momento de los balances. Seamos o no una de los miles de fujiviudas que brotaron por todas partes, hay que agradecer que episodios como este sean un parteaguas que nos permite discriminar con claridad quién es quién y qué pasa, realmente, debajo de la catarata de lágrimas (de cocodrilo) que nos inundó. Ahora nos quedan bien claritas varias cosas.

Primero, ya no queda duda alguna sobre el vigoroso pacto político entre la cabeza del Ejecutivo y Fuerza Popular, algo que en el partido de co-Gobierno se ha tratado de manejar como si de un vergonzoso chupo en la cara se tratara. Sin embargo, con esos funerales de Estado que excedían largamente lo establecido en la ley, Dina Boluarte ha demostrado que, para ella, lo más importante en el planeta es poner en evidencia que Keiko Fujimori es poco menos que su *little sister*.

La cosa fue tan exagerada que hasta parecía que la doña calculó, en todos sus detalles, los efectos de presentarse gimoteante en el velorio y abrazarse a la heredera del fujimorismo el tiempo necesario para que las pescaran los *flashes*. ¿Ahora quién podrá poner en duda que están unidas por el irrompible cordón umbilical de la componenda? Dicho sea de paso, esa imagen, la del abrazo sentido, tendría que estar en los carteles de toda la campaña electoral que comienza el próximo año como 'Memorex' del infame pacto.

Segundo, sirvió para comprobar una vez más que, nos guste o no, hay una porción de la ciudadanía que considera que Alberto Fujimori hizo mucho por el país y que todo lo malo (es decir, los crímenes, la corruptela y el envilecimiento institucional) son un pequeño daño colateral. No es difícil ver, sin embargo, que ese desdén hacia la democracia y sus formas es producto, justamente, del periodo fujimontesinista, herencia que los gobiernos posteriores, todos democráticamente elegidos, no supieron conjurar.

Pero tercero, y lo más importante, fue que a lo largo de esos días vivimos un aluvión de recuerdos, un verdadero *refresh* de memoria sobre lo que fue ese periodo vergonzoso de nuestra historia. Mucha gente, tras los años y los constantes intentos de sus herederos políticos por reescribir la historia, ya no se acordaba de detalles del gobierno de Fujimori que hoy volvieron con la fuerza de una bofetada.

Y, conclusión clarísima, todo fue peor de lo que recordábamos. Incluso mucho peor de lo que pintaron las sentencias que mandaron a Fujimori a prisión. Detalles que habíamos archivado en un rincón de la memoria volvieron compartidos por cientos de usuarios de las redes sociales en forma de videos, de audios, de recortes periodísticos.

Así, rememoramos el episodio en el que un asustado Alberto Fujimori, tras la difusión de los vladivideos y la segunda fuga de Montesinos, fue presuroso a la casa de Trinidad Becerra, esposa de Vladimiro, a buscar los videos que —sabía— lo incriminaban. Para eso, no tuvo mejor idea que fingir que estaba dirigiendo personalmente la búsqueda de su asesor y, para darle verosimilitud al asunto, disfrazó a uno de sus edecanes de fiscal. Luego se supo que se llevó cientos de videos. ¿Para qué? Obvia respuesta. ¿Por qué se preocuparía por los videos alguien que fuera inocente?

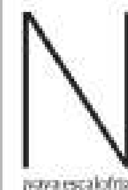
Y hablando de Vladimiro, ¿por qué Alberto Fujimori se sintió obligado a regalarle quince millones de dólares para que se fugara, algo confirmado por el mismo exdictador? ¿Qué silencio pretendía comprar? ¿Y por qué quiso hacer pasar ese pago como su Compensación por Tiempo de Servicios, como si las CTS se pudieran entregar en la mano y sin recibo? Pero, sobre todo, ¿de dónde sacó él otros quince millones que, según su abogado de entonces, "devolvió" al Estado?

También recordamos, gracias al *show* funerario, el episodio de la fuga a Japón, de cómo salió, muy seriecito, diciendo que se iba a una cumbre de mandatarios en Brunéi para lo que, según testigos, se llevó nada menos que cuarenta maletas, y de cómo, días después, apareció en Tokio, mandándonos su renuncia por fax en señal de su desprecio. Y en señal de su desprecio (algo que ningún peruano debería olvidar) vimos luego cómo se postulaba al Senado nipón, jurando en perfecto japonés su lealtad absoluta a esa nación.

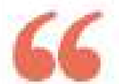
Y hubo más. Miles de detalles que ensombrecen aún más episodios ya sombríos de su gobierno, como las ejecuciones del grupo Colina. Por estos días recordamos cómo no solo premió y ascendió a los miembros de ese escuadrón asesino, sino que los felicitó efusivamente "por estar prestando servicios para la seguridad nacional de gran valor para la inteligencia nacional". Hay cartas de su puño y letra que lo prueban.

La lista es interminable y basta googlear un poco para refrescarse la memoria. Por eso, ahora que se ha puesto de moda hablar del "legado" de Alberto Fujimori, es bueno recordar cada detalle del infinito rosario de vilezas que se cometieron en esos años. ¿Puede ser un legado haber corrompido al país? ¿O haber hecho del fraude, la corruptela y el cinismo una manera de manejar el Estado? ¿O haber perturbado nuestra vida pública durante tres décadas y media?

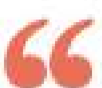




No, no le debemos nada, salvo la división que supo sembrar entre nosotros y que sobrevive hasta hoy. Ese fue y aún es su sello personal. Tanto como lo fue de otro jinete del odio, Abimael Guzmán, quien, ¡vaya escalofriante coincidencia!, murió hace tres años, en la misma fecha y a la misma edad.



Los efectos de presentarse gimoteante en el velorio y abrazarse a la heredera del fujimorismo el tiempo necesario para que las pescaran los *flashes*. ¿Ahora quién podrá poner en duda que están unidas por el irrompible cordón umbilical de la componenda?".



No, no le debemos nada, salvo la división que supo sembrar entre nosotros y que sobrevive hasta hoy. Ese fue y aún es su sello personal".



EL DÓLAR

Interbancario
Compra 3,773
Venta
S/3,756

	Compra	Venta
Paralelo	3,750	3,780
Bancario	3,711	3,788

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,910	4,277

BOLSAS

IGBVL	-0,84	-0,28
ISBVL	-0,60	[illegible]
Dow Jones	-0,04	-0,13
Nasdaq	+0,20	[illegible]
Londres	+0,36	+0,08

COMMODITIES

Oro (onza)	US$2.575,50	[illegible]
Oro futuros	US$2.598,90	[illegible]
Plata	US$31,03	[illegible]
Cobre	US$4.200	[illegible]
Petróleo	US$71.190	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)

Pollo	S/10,81
Papa huayro	S/4,35
Cebolla roja	S/2,93
Limón de barsa	S/3,88

INDICADORES

Inflación (12 meses a agosto)	2,03%
Tasa de referencia (BCRP a agosto)	5,25%
PBI (de agosto 2023 a julio 2024)	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

PBI se recuperará a costa del orden fiscal

SENDA. El MEF prevé que para agosto y setiembre la economía tendrá resultados "muy buenos", pero especialistas recuerdan que se dará a costa de un déficit fiscal fuera de control.

Fernando Cuadros Concha

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, nuevamente se animó a pronosticar resultados óptimos para el PBI, ahora, de cara a agosto y setiembre, considerando que en julio se registró un crecimiento de 4,5% –inesperado y sorpresivo, según especialistas consultados por este diario–.

Arista sostuvo que la recaudación tributaria sigue creciendo a tasa de doble dígito, y otros indicadores claves en la producción nacional como el consumo de electricidad y de cemento también van por ese camino, así como las transacciones monetarias y tarjetas de crédito.

"Entonces, eso nos vislumbra que vamos a tener un mes de agosto bueno y setiembre también será muy bueno", dijo a TV Perú.

¿A dónde vamos?

El exjefe de la Sunat Luis Arias Minaya comenta que para el tercer trimestre el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) espera que el PBI suba 3,9%; y si julio dejó una tasa de 4,47%, agosto y setiembre tendrán "resultados de crecimiento moderado".

No obstante, considera que el ministro José Arista carga con un dilema que no parece observar: la economía crece por el impulso a la construcción y manufactura ligada porque crece el gasto público a doble dígito, y se tiene un déficit "fuera de control".

"Si el gasto público crece y también se tiene la liberación de ahorros de las AFP, es probable que el PBI llegue alrededor del 3% en el año, pero que no se cumpla la regla del déficit fiscal por el gasto público fuerte", anotó para **La República**.

Desde el BBVA Research estiman que en agosto podría haber "una moderación del ritmo de expansión" del PBI, ya que la inversión pública creció 28% en términos reales frente al 33% de julio, y la producción de electricidad aumentó 2,5% en agosto.

Además, el consumo privado –que cerró 2023 con su peor resultado en poco más de dos décadas– se elevó por la mayor disponibilidad de liquidez por la liberación de los fondos previsionales ya mencionados por Arias Minaya. En agosto, el consumo anotó una variación de 11,3% –segundo mes al hilo retrocediendo, pero siempre a doble dígito desde junio–.

El BBVA considera que la economía peruana culminará el año entre 3,0% y 3,5% en la segunda mitad del año, tras una tasa de 2,5% en el primer semestre.

Es menester precisar que el crecimiento vigoroso de abril y mayo –del que el régimen de Boluarte se mostró orgulloso– respondió a la ausencia de anomalías climáticas que golpearon a la pesca en el mismo periodo del 2023. ◆

¿Qué implica el quiebre de reglas?

- **Desde Fitch Ratings advirtieron que el déficit fiscal de Perú será mayor que el previsto por segundo año consecutivo, y se ubica en 3,4% del PBI –lejos de la ratio de 2,8% planteada por el MEF–.**
- **A juicio de Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal, este escenario de ruptura de reglas erosiona la credibilidad fiscal y podría, en el peor de los casos, traer mayores rebajas de las calificaciones crediticias. Actualmente, para Fitch Ratings es de BBB: el penúltimo escalón antes de perder el grado de inversión y pasar al grado especulativo. La perspectiva también es negativa.**

3,5%
crecería como máximo la economía en la segunda mitad del año, según el BBVA Research.

Exportaciones tradicionales crecieron 9,7% en lo que va del año

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) detalló que las exportaciones de productos tradicionales desde enero a julio de este año sumaron US$30.424 millones, lo que significó un aumento de 9,7% frente al mismo periodo del 2023.

El resultado se vio favorecido por los mayores precios y volúmenes en los productos que componen el sector –mineros, pesqueros y agrícolas– con sendas variaciones de 4,7%.



AVANCE. Despachos sumaron US$30.424 millones.

EL DATO

- **Complemento.** Solo en julio, las exportaciones pesqueras subieron 1.613,5% por el incremento de la demanda de harina de pescado y por compararse frente a julio del 2023, cuando no hubo temporada de pesca. Y los agrícolas, 90,5% gracias al café.

Solamente en julio, los despachos tradicionales sumaron US$5.022 millones en julio, un 31,3% más en términos interanuales gracias al repunte de volúmenes y precios –17,2% y 12%, respectivamente, según data del BCRP–.

Por ejemplo, durante el séptimo mes del año, las ventas al exterior de productos mineros subieron 16,6% por los mayores precios de minerales en los mercados y mejores envíos de oro al exterior. ◆

Fitch: salvataje a Petroperú no afecta su mala calificación crediticia

ANÁLISIS. Fitch Ratings considera positiva la ayuda financiera a la petrolera, pero advierte que faltan cambios estructurales.



A LA ESPERA. Petroperú espera nuevo Directorio, ajeno "a injerencias políticas", según Minem.

Fernando Cuadros Concha

La agencia Fitch Ratings aseguró que el reciente salvataje financiero dado por el Gobierno de Dina Boluarte a Petroperú es positivo, pero no afecta su mala reputación hacia los mercados extranjeros.

En mayo de este año, Fitch redujo la calificación crediticia de Petroperú: pasó de B+ a CCC+; es decir, del rango altamente especulativo a tener un riesgo sustancial sobre el nivel de cumplimiento de deuda.

Con el último paquete de recursos a Petroperú, el MEF cubrirá el servicio de la deuda de los bonos en circulación y el préstamo adeudado a Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación por el resto del año, anota Fitch.

En detalle, el régimen de Boluarte aprobó darle 11 meses adicionales en la línea de capital de trabajo vía el Banco de la Nación a la estatal; así como capitalizar su préstamo de US$750 millones que vencía en diciembre de este año, y elevó a US$800 millones el préstamo garantizado con el BN en marzo.

"Fitch considera positivamente estas medidas de mejora de la liquidez. Sin embargo, no afectan las métricas de apalancamiento ni la visión sobre el apoyo gubernamental, ya que no resultan en cambios estructurales, sostenibles y de largo plazo, sino que simplemente evitan un incumplimiento inminente", concluyó la agencia.

La dualidad del Minem

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, aseguró que Petroperú "necesita ser gestionado como una empresa privada", y alejarse de injerencias políticas que, en los últimos cuatro años, han afectado su solidez y solvencia financiera.

"No puede seguir el mismo sistema de gestión con mucha injerencia política y alta rotación de funcionarios", complementó en su presentación ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso.

Sin embargo, también cuestionó la privatización de la estatal dada en el fujimorato, lo que le significó a Petroperú la pérdida de "muchos activos y que nunca han sido devueltos".

En tanto, desde la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú rechazan el afán privatizador de Mucho y José Arista (MEF) por cuestionar la posición marcada por la presidenta Dina Boluarte. ♦

Obras paralizadas equivalen a inversiones por S/8.500 millones

A la fecha, Perú arrastra una cartera de 46 proyectos de gran envergadura paralizados, los que representan inversiones por S/8.500 millones, según el ministro de Economía y Finanzas, José Arista.

Así, la brecha de infraestructura supera los US$100.000 millones, y su estancamiento responde a "diversas razones", a razón del funcionario.

De los 46 proyectos estancados, tres corresponden al sector educación, 13 a salud, dos a riego, cinco a vías urbanas, 18 a obras de agua y saneamiento.

"¿Por qué hay tantas obras paralizadas? Por ejemplo, en salud se transfirió a los Gobiernos regionales la responsabilidad de hacer los hospitales, pero al no tener ellos ni la experiencia ni las espaldas financieras, se terminan haciendo malos contratos, lo que termina generando grandes retrasos", reflexionó en la sustentación de la creación del nuevo Ministerio de Infraestructura ante el Congreso. ♦



SUSTENTO. Maurate acudió al Congreso para detallar pliego.

MTPE: presupuesto asciende a S/622,3 millones para dinamizar el empleo

El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, informó que el presupuesto de su sector para 2025 asciende a S/622,3 millones, monto que se será destinado para la creación de empleo temporal y la formación de capital humano, especialmente, los jóvenes.

Durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, explicó que, del total presupuestado para el próximo año, S/486.3 millones serán utilizados para el programa Llamkasun Perú, el cual está dirigido a las madres, adultos mayores y personas con discapacidad de todo el país.

Respecto al programa Jóvenes Productivos, el monto a destinar será de S/22.4 millones, cifra superior en 54,8% al de este año. Como es de conocimiento público, dicho programa ofrece capacitación laboral dual a la población juvenil de 18 a 29 años que busca empleo, pero que no cuenta con las capacidades exigidas por el mercado.

También recibirá una partida de S/281.3 millones para la Sunafil y anunció que el próximo año se invertirán S/4.2 millones para la creación de un Sistema de Inspección Digital y Línea de Digitalización. ♦

WTI superó los US$71 por tensión en Medio Oriente

(EFE). El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI, traducido de sus siglas en inglés) cerró este martes con una subida del 1,57% y se situó en US$71,19 el barril, presionado por las tensiones geopolíticas en Oriente Medio.

Al término de la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en octubre sumaron 1,10 dólares con respecto a la sesión anterior.

El crudo de referencia en EE.UU subió tras una operación a gran escala atribuida a Israel, que provocó la explosión simultánea de cientos de aparatos buscapersonas a manos de miembros del grupo chií Hizbulá en varios puntos del Líbano, y se mató al menos a nueve personas e hirió a otras 2.800.

Además, la expectativa por la decisión que tomará la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos sobre los tipos de interés mantiene en vilo al mercado energético.

La bajada de los tipos de interés de la Fed es acogida como una buena noticia en mercados —incluso el peruano— porque puede favorecer la actividad económica y, por ende, la demanda de energía. ♦



D.L. 21210 - LEY 28686
PROFESIÓN MÉDICA LEY 23346

CONVOCATORIA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA NACIONAL PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

El Consejo Nacional, a través de la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Estatuto, numeral 2) del Artículo 47, convoca a los integrantes del Consejo Directivo Nacional, Consejos Regionales y Colegiados Habilitados Representativos acreditados por cada Colegio Regional de Obstetras, a la Asamblea Representativa Nacional para Elegir Integrantes del Comité Electoral Nacional, a realizarse el:

Día	:	18 de octubre de 2024
Modalidad	:	Presencial
Primer llamado	:	10:30 am
Segundo llamado	:	11:00 am
Lugar	:	Local Institucional del Colegio de Obstetras del Perú Av. Parque San Martín N° 127 - Pueblo Libre

AGENDA:
- Elección de integrantes del Comité Electoral Nacional

Lima, 18 de septiembre de 2024

Obstetra Mimi Lily Rojas Silva
DECANO NACIONAL

Obstetra Elizabeth Myrna Rayan Panche
SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNOS


CIELO GRIS. Así se ve desde una aeronave la selva de Ucayali por la humareda de los incendios forestales. Autoridades piden declarar estado de emergencia, pero Gobierno no les hace caso.

Humareda de incendios forestales preocupa en la Amazonía

PROBLEMA. Gobierno no mide nivel de la contaminación del aire. En Pucallpa se suspendieron vuelos. Expertos alertan sobre serios riesgos. Ya reportan 16 fallecidos.

Fiorella Azaña

La inflamación de las vías respiratorias, la sensación de ahogo y el dolor de cabeza son algunos de los síntomas que podrían reportar los habitantes de las regiones de la Amazonía peruana producto de la humareda generada por los incendios forestales que no cesan desde hace 15 días.

En Pucallpa (Ucayali) y Amazonas, la calidad del aire se ha visto afectada, por lo que especialistas recomiendan que los pobladores utilicen mascarillas y, sobre todo, que el Estado refuerce los centros de salud.

La vida cotidiana en Pucallpa se ha visto marcada por un inusual pero peligroso cielo gris. La ciudad está envuelta en una espesa humareda y los habitantes apenas perciben la luz del sol.

Es más, ayer, diversos vuelos comerciales tuvieron que ser reprogramados desde la mañana hasta la tarde en el aeropuerto David Abensur Rengifo de Pucallpa. Y es que la humareda afectó seriamente la visibilidad en la zona y obligó a las aerolíneas a cancelar salidas y llegadas.

Janet Castagne, alcaldesa de Coronel Portillo, señaló a **La República** que la provincia, la más grande de la región Ucayali, lleva casi 15 días conviviendo con el humo y que, en lo que va del año, se han registrado 63 incendios.

Los distritos más afectados por estos estragos son Campoverde, Nueva Requena y Yarinacocha, ya que se encuentran más cerca de los siniestros.

Ante este panorama, al igual que en otras regiones, el Gobierno Regional de Ucayali ha solicitado la declaratoria del estado de emergencia.

El mismo problema está ocurriendo en Amazonas. La vicegobernadora regional, Leyda Gueiler, afirmó que han estado enfrentando continuos incendios forestales desde hace un mes, debido a que no ha llovido en casi tres meses. Como consecuencia del fuego, todo está cubierto de humo, lo que dificulta la respiración de la población.

El tema es preocupante porque, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el humo de los incendios forestales es una mezcla de contaminantes atmosféricos peligrosos, como la materia particulada 2,5, el dióxido de nitrógeno, el ozono o el plomo, que contaminan el aire.

Cuidado con afectados

Lamentablemente, hasta el momento, el Gobierno no ha precisado sobre el nivel de la contaminación del aire a causa de los incendios forestales.

El médico neumólogo Carlos Saavedra, director de la Escuela de Medicina de la UPN, explicó que esta mezcla de gases y pequeñas partículas emanadas por los incendios forestales produce sensación de ahogo, silbidos en el pecho e inflamación de las vías respiratorias, los cuales son tan graves que pueden llevar a una persona de emergencia al hospital. "Las personas deben usar mascarillas".

Saavedra resaltó que las autoridades solo están controlando estos incendios, pero no piensan en reforzar los centros de salud.

Por su parte, la ingeniera agrónoma y exdirectora de Agricultura de Ucayali Celia Prado se mostró en contra de la propuesta del Gobierno de penalizar la quema de pastizales, ya que antes se deben buscar opciones más sostenibles en favor de la economía de los agricultores, quienes en muchas ocasiones no pueden acceder a abonos industriales debido al alto costo.

"Sigan manteniendo estas prácticas porque no se ha tecnificado la agricultura. Si usáramos abonos orgánicos, podríamos elevar la productividad", dijo.

Asimismo, señaló que el exceso de nutrientes, como zinc y magnesio, que están generando los incendios forestales, afectará a los cultivos. Sostuvo que, sumado a la sequías de los ríos y las altas temperaturas, pueden ocasionar que no haya alimentos. "Está en peligro la seguridad alimentaria de los más humildes".

Pese a esta situación, ayer, el premier Gustavo Adrianzén reiteró que aún no declararán en emergencia a las regiones. También volvió a culpar a las personas que queman pastizales.

En tanto, la presidenta Dina Boluarte, en vez de anunciar medidas, respondió a sus críticos al señalar que "a los que mientan poco floro y más acción".

Al cierre, Indeci informó que la cifra de fallecidos se había elevado a 16, mientras que había 140 heridos. A ellos se sumaban 377 animales muertos y 4.698 afectados. Se esperan más acciones. ❖



"Los incendios forestales se relacionan con el incremento de hospitalizaciones. Una vez que se controle el incendio, los problemas respiratorios seguirán afectando a la población".

Carlos Saavedra
Médico neumólogo



"Nuestros ríos se están secando y nuestros árboles se están quemando. Si esto continúa, en el futuro nos quedaremos sin alimentos. Las autoridades deben actuar ya".

Celia Prado
Ingeniera agrónoma


ARDUA LABOR. Guardaparques apagan el fuego sin descanso.

LA CLAVE

- **Hasta anoche se habían reportado 233 incendios forestales. De ese total, 34 permanecían activos, 179 estaban extinguidos y 21 estaban controlados. Lamentablemente, 2.260 hectáreas de cultivos y 3.374 hectáreas de cobertura natural se habían perdido, según el Indeci.**

FELIX CONTRERAS



CANSADOS. Profesores del Sutep están cansados de las promesas incumplidas del Gobierno.

Docentes del Sutep acatarán huelga nacional en octubre

ESCALONADA. Desde el 16 de ese mes, los maestros de Arequipa, Loreto, Tumbes e Ica serán las primeros. El 21 se sumará el resto.

Jessica León

Las bases del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) acordaron acatar una huelga nacional el próximo mes, luego de que el Ejecutivo no atendiera sus demandas, como el aumento del presupuesto para el sector.

La medida de lucha será escalonada por regiones a partir del miércoles 16 de octubre, empezando por Loreto, Arequipa, Tumbes e Ica. Luego, desde el lunes 21, la huelga se acatará a nivel nacional, sin excepción.

El secretario general del Sutep, Lucio Castro, aseguró que la suspensión de labores será de forma indefinida.

"Los maestros y auxiliares de educación acatarán esta medida de lucha por culpa del Gobierno de Dina Boluarte que ha negado el incremento del presupuesto para el sector Educación. Desconoce e incumple el convenio colectivo y los acuerdos firmados en la mesa técnica por el Minedu y el Sutep", dijo.

El dirigente afirmó que su gremio trató de evitar esta decisión extrema para no perjudicar a los 6 millones de estudiantes de colegios públicos que se quedarán sin clases, pero ello no fue posible con este régimen "indolente".

En tanto, Alfredo Velásquez, secretario de Relaciones Internacionales del Sutep, señaló que la infraestructura educativa se mantiene igual y que faltan mejoras remunerativas para los maestros, pues no se acordó un aumento de 200 soles con el Minedu, sino uno 500 soles.

"Hemos acatado un paro en mayo, nos hemos movilizado. Hemos hecho huelga de hambre, lo que pone en riesgo la vida de los docentes y, pese a ello, el Gobierno no prioriza la educación, no está atendiendo las demandas. El tema de infraestructura está pendiente, el aumento de los docentes es de solo 200 soles, es insuficiente", indicó.

Se suman administrativos

Además, el Sutep acatará un paro nacional de 48 horas el miércoles 16 y jueves 17 de octubre conjuntamente con los trabajadores de la administración pública que demandan aumento de sueldo. "Si el Gobierno no escucha, la huelga será a nivel nacional", advirtió Velásquez.

La plataforma de lucha del Sutep tiene como principales puntos alcanzar el 6% del PBI para educación, mejorar la infraestructura educativa y la alimentación escolar, dar más capacitaciones, priorizar la contratación de psicólogos, odontólogos y enfermeros y el incremento de remuneraciones para los maestros y auxiliares.

"No pedimos migajas, demandamos el cumplimiento de compromisos suscritos este año en convenio colectivo con el Minedu", afirmó Castro.

Urge reunión con fiscal de la Nación por extorsiones a transportistas

Durante una mesa de trabajo en el Congreso, el presidente de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), David Hernández, solicitó una reunión urgente con el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, tras las recientes extorsiones a transportistas.

Entre las propuestas de Hernández destacan la articulación entre la Procuraduría de la ATU, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio del Interior y la Policía para agilizar denuncias y prevenir extorsiones. Asimismo, se planea revisar las normativas para incrementar la participación de la ATU en la protección del transporte público.

Se debe señalar que esto se da luego de que choferes de diversas empresas de transporte hayan sido atacados, entre ellos los que laboran para los Chinos, la Roma y Santa Catalina.



Pedido del jefe de la ATU.



Busca a Kimberlit Tapia Ortiz.

Padre lleva 10 días buscando a su hija sin apoyo de la policía

La licenciada en Enfermería Kimberlit Tapia Ortiz (28) lleva 10 días desaparecida tras salir del hospital de Chancay, por lo que su padre la viene buscando sin recibir apoyo de la policía.

Según Miguel Tapia, la última comunicación que tuvieron con su hija fue el sábado 7 de setiembre por la noche. "Habló con su mamá, pero al día siguiente ya estaba como no habida. Sus cosas están intactas en su cuarto".

La joven, que venía laborando desde el 2020 en el hospital de Chancay, decidió mudarse a una casa ubicada en la calle María Verdeli 195, urbanización San Francisco. Allí convivía con otros jóvenes del sector salud. Eso llamó la atención de su familia.

Ayer, el padre realizó una cadena de oración y vigilia en Lima. Cualquier dato, puede llamar al número 917 096 495.






APARATOSO. Así quedó el bus de la empresa Turismo Cascas. Sus pasajeros heridos fueron llevados a los hospitales de Trujillo.

Seis fallecidas y más de 30 heridos deja choque frontal de dos buses en La Libertad

TRAGEDIA. Las víctimas mortales son trabajadoras de la empresa agroindustrial Camposol. Entre sobrevivientes, hay tres menores. PNP investiga si accidente en Ascope sucedió por una negligencia.

Sergio Verde (Trujillo)

Terminó en tragedia. El choque frontal de dos buses dejó seis fallecidas y más de 30 heridos en la carretera Trujillo-Cascas, a la altura del distrito de Chicama, provincia liberteña de Ascope.

El siniestro ocurrió al promediar las 6:00 a.m., cerca del óvalo Chicama, cuando el bus de la empresa agroindustrial Camposol colisionó contra otro de la empresa interprovincial Turismo Cascas, que iba camino a Trujillo.

Hasta allí, llegaron policías y bomberos para atender la emergencia. Así, lo primero que observaron fue el vehículo interprovincial llantas arriba; mientras que el otro se había llevado la peor parte. "Tuvimos que retirar cuerpos que estaban atrapados entre los fierros retorcidos", contó un agente.


MORTAL. Trabajadoras fallecidas iban en este vehículo blanco.

El jefe de la Unidad de Protección de Carreteras, el comandante PNP Carlos Odría Tello, señaló que los heridos fueron trasladados a los hospitales de Chicama y de Trujillo, según la gravedad de sus lesiones.

Odría explicó que las víctimas mortales eran mujeres trabajadoras de la empresa Camposol que se trasladaban en el EcoBus, el servicio de transporte que lleva a estos empleados a la provincia de Virú.

Ellas fueron identificadas como Hermelinda Risco León, Gaby Quintana Vargas, Paquita Freydes Oracho, María Mejía Huamán, Rosa Alcántara Angulo y Rocío Gonzales Velásquez.

Asimismo, entre los heridos figuran tres menores de edad que sufrieron múltiples heridas en el cuerpo. Ellos fueron identificados por las iniciales L.G.S. y M.A.G.M., ambos de 5 años, y un bebé de pocos meses de nacido, con las iniciales M.A.G.M.

Camposol se pronuncia

La empresa agroindustrial Camposol expresó su pesar por lo sucedido y se comprometió a brindar apoyo a los heridos y a los familiares de los fallecidos.

"La seguridad y bienestar de nuestra gente son nuestra principal prioridad", dijo.

En tanto, la Policía ya inició las investigaciones para determinar las causas del fatídico accidente que enluta a seis familias liberteñas. Hay dos hipótesis: el exceso de velocidad y la falta de visión por la neblina.

La fiscal provincial Ana Rodríguez Navarrete participó en el levantamiento de los cadáveres y dispuso que los vehículos pasen la pericia de daños. ❖


INCREÍBLE. Hallazgo fue realizado en terrenos cuaternarios.

Descubren restos fósiles de un mastodonte en Junín

Un sorprendente descubrimiento se reportó en la región Junín. Investigadores peruanos hallaron los restos fósiles de un mastodonte, que perteneció a la era del Pleistoceno, en la localidad de Canchaduyoc, ubicada en el distrito de Chambará, provincia de Concepción.

El líder del equipo, Óscar Díaz Illescas, precisó que el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), ente rector de la paleontología en el Perú, consideró que el hallazgo es único y coloca al distrito de Chambará como uno de los yacimientos paleontológicos más importantes a nivel nacional.

Según los especialistas, los mastodontes fueron mamíferos de gran tamaño que pertenecieron a la megafauna americana en la época del Pleistoceno (entre los 2,58 millones de años y los 11.700 años).

En el Perú, estos parientes primitivos de los elefantes habitaron en la costa y la sierra, tales como *Cuvieronius hyodon* y *Notiomastodon platensis*.

El hallazgo fue realizado en terrenos cuaternarios y preservó a tres individuos. Uno de ellos en buen estado de conservación y casi completo, cuyos estudios podrán determinar a qué especie pertenecieron. ❖

Alcaldes piden al Gobierno luchar contra la delincuencia

La Mancomunidad Municipal Lima Centro exhortó al Gobierno y al Congreso a implementar medidas más severas contra el sicariato y crimen organizado.

"Estamos instalando la mesa de seguridad ciudadana de urgencia", dijo el alcalde de Miraflores, quien indicó con preocupación que "si no hay una política clara que venga desde el Gobierno central, la delincuencia nos seguirá ganando". Sus colegas de Jesús María, Pueblo Libre, La Victoria, San Isidro, Surquillo y San Borja suscribieron el pedido. ❖

Detectan 3 casos sospechosos de sarampión en Arequipa

Tres casos sospechosos de sarampión, en niños menores de 5 años, fueron detectados, informó la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Arequipa.

Las muestras de los pacientes fueron enviadas al Instituto Nacional de Salud (INS) de Lima, con el objetivo de confirmar o descartar la enfermedad.

Dos de los menores son de la provincia de Islay y el tercero de Arequipa. Se esperan los resultados. Se debe señalar que desde el domingo 15 de setiembre hay una campaña de vacunación contra la sarampión. ❖

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ACTA DE NACIMIENTO:

[illegible]



RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como ANGELINO GERARDO APAZA JARA, con inscripción/DNI N° 29683488, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo N° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 29/08/2024

Exp.00234-2024-0-3002-JP-CI-02 sobre SUCESIÓN INTESTADA, con RESOLUCIÓN NRO. UNO del 12-08-2024 se resolvió "ADMITIR la demanda de SUCESIÓN INTESTADA interpuesta por GLORIA YESSENIA FELIX ESCALANTE, YOANNA ROSEMARY FELIX ESCALANTE Y MICHAEL FRANKY FELIX ESCALANTE, respecto de su padre LEOCADIO MACARIO FELIX ZULAC fallecido el 23-07-2024, en la ciudad de Jesús María-Lima, con último domicilio en S.M.L. ... como PROCESO NO CONTENCIOSO en el Juzgado de Paz Letrado S.M.L. ... Sra. Jueza Carmen Raquel Navarro Flores, secretario judicial Fiorella Torres Vásquez.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - LIMA SUR

Sistema de Notificaciones Electrónicas

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por medio del presente aviso y de conformidad con el artículo N° 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que con fecha 10 de agosto de 2024, la Junta General de Accionistas de INVERSIONES HBB S.A.C., con RUC N° 20612173790, acordó por unanimidad reducir el capital social de S/ 3'801,000.00 a S/ 1'181,000.00 mediante la devolución en efectivo de aportes al capital social. En tal sentido, se acordó modificar el artículo tercero del estatuto social.

Lima, 12 de septiembre de 2024.

Gerencia General
INVERSIONES HBB SAC





CIBERSEGURIDAD EN LA MIRA. "Es uno de sus mayores brechas de seguridad en cuatro décadas de historia", advierte *El País*.

Explosión masiva de *beepers* contra miembros de Hezbollah

NUEVE MUERTOS Y MÁS DE 2.000 HERIDOS. En un ataque sin precedentes, miles de dispositivos móviles fueron dinamitados a través de un ciberataque.

Alejandro Céspedes García y Mauricio Guevara, agencias

Una serie de explosiones en cadena de localizadores de mensajería, utilizados por el grupo Hezbollah, resultó en al menos nueve muertos y dejó a 2.750 personas heridas, de las cuales aproximadamente 200 se encuentran en estado crítico.

El Ministerio de Salud Pública del Líbano informó sobre el trágico incidente, que afectó a varios puntos del país, incluyendo suburbios de Beirut y otras regiones.

Las autoridades libanesas señalaron que el grupo terrorista Hezbollah había estado utilizando estos localizadores para evitar la vigilancia de comunicaciones a través de teléfonos móviles, después de que su líder, Hassan Nasrallah, recomendara su uso en lugar de dispositivos electrónicos.

En un desarrollo adicional, las explosiones también tuvieron repercusiones fuera del Líbano, lo que afectó a las áreas cercanas en Siria.

El embajador iraní en Líbano, Mojtaba Amani, resultó herido durante el incidente. Hezbollah confirmó que entre los fallecidos se encuentran al menos dos miembros del grupo, incluido un combatiente que era hijo de un diputado, según informes de agencias de noticias internacionales.

El ejército israelí atravesaría un momento estratégico que le permite invadir el sur de Líbano para crear tampón de seguridad.

Líder de Hezbollah advirtió del presunto hackeo de Israel

Entre las víctimas de las explosiones ocurridas, se estima que al menos 1,000 pertenecen directamente a Hezbollah, incluidos varios altos mandos del grupo. Los informes de televisión local sugieren que el ejército israelí podría haber sido responsable del ataque a las baterías de estos dispositivos, lo que desencadenó las explosiones.

Los dispositivos afectados en este ataque son de última generación, conocidos como *beepers*, que se introdujeron recientemente y permiten la comunicación inalámbrica para recibir mensajes cortos o señales de alerta. Según fuentes de seguridad citadas por Reuters, estos aparatos eran utilizados por Hezbollah para mantener sus comunicaciones seguras y discretas.

Tras las explosiones, el Ministerio de Exteriores del Líbano y Hezbollah acusaron a Israel de llevar a cabo este ciberataque. Sin embargo, el ejército israelí no confirmó ni desmintió el hecho. De acuerdo a Sky News, esta teoría sería plausible, pero no ha sido corroborada de manera definitiva.

Según lo revelado por un funcionario anónimo de Hezbollah, citado por *The Wall Street Journal*, algunos miembros del grupo terrorista sintieron que sus localizadores comenzaban a calentarse, lo que los llevó a deshacerse de ellos antes de las explosiones.

"*Beepers* de Hezbollah eran de Taiwán", dice *NYT*

- Los *beepers* usados por Hezbollah que explotaron casi simultáneamente proceden de Taiwán y fueron cargados con explosivos en algún momento antes de llegar a Líbano.
- Los también conocidos como buscapersonas habían sido encargados al fabricante taiwanés Gold Apollo, aseguró el *NYT*, citando a funcionarios estadounidenses bajo anonimato "y de otros países".
- Según *El Times*, encargaron unos 3.000 *beepers* a Gold Apollo, en su mayoría del modelo AP924.
- Israel no ha hecho ningún comentario sobre los hechos.
- Los buscapersonas son aparatos de mensajería y localización de pequeño tamaño que no necesitan tarjeta SIM ni conexión a internet.

Según el diario *Israel Hayom*, el máximo responsable del mando norte del ejército israelí, Uri Gordin, aseguró en un reciente encuentro a puerta cerrada que el ejército atraviesa un momento estratégico que le permite invadir el sur de Líbano para crear una "zona tampón de seguridad", reportó *El País*. ◆

VENEZUELA

Dictadura de Maduro continúa arrestando a extranjeros

AFP. El ministro venezolano del Interior, Diosdado Cabello, informó que las autoridades detuvieron a un cuarto estadounidense vinculado a un supuesto plan para asesinar al presidente Nicolás Maduro.

En medio de la crisis surgida tras el fraude, el Gobierno venezolano anunció el sábado el arresto de tres estadounidenses, dos españoles y un checo vinculados a un supuesto plan para "desestabilizar" el país.

"Fue capturado otro ciudadano de origen norteamericano", dijo Cabello en una comparecencia ante el Parlamento.

"Lo veníamos siguiendo, fue capturado aquí en Caracas tomándoles fotos a instalaciones eléctricas, a las instalaciones petroleras y a unidades militares".

El Gobierno los vinculó además con las agencias de inteligencia de sus países, lo que Estados Unidos y España desmintieron.

No es la primera vez que extranjeros son detenidos en Venezuela acusados de conspiraciones.

Madrid ha exigido además información sobre el paradero de los detenidos, cuyos cargos o sitio de reclusión se desconocen.

Los ciudadanos españoles detenidos son José María Basoa y Andrés Martínez Adasme y son acusados de pertenecer al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) del país ibérico. ◆

SIN PRUEBAS

- **Acciones diplomáticas.** Fuentes de la Cancillería española aseguran que se mantienen en contacto con los familiares de los dos detenidos.



PERSECUCIÓN. También hay ciudadanos de EEUU detenidos.

COSTA RICA

Detienen a presunto gran narco colombiano

AFP. Las autoridades de Costa Rica detuvieron este martes a un presunto narcotraficante colombiano buscado por la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA) y a otras nueve personas, informó la policía judicial.

El colombiano de apellido Meléndez y 55 años de edad figura "dentro de la lista de los más buscados de la DEA [en la que] se ubica en la posición 50", dijo a la prensa el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Randall Zúñiga. "Estamos hablando de un peso pesado" del narcotráfico en el océano Pacífico, agregó.

Además del cabecilla, dos gerentes bancarios y un tesorero del Banco de Costa Rica fueron aprehendidos por presuntamente legitimar capitales procedentes del narcotráfico.

Además, se han realizado 23 allanamientos en su contra. ◆



Meléndez, presunto narco.

Arrancó el Real Madrid

CON PIE DERECHO. Con anotaciones de Kylian Mbappé, Antonio Rudiger y Endrick, los merengues se impusieron 3-1 sobre el Stuttgart por el inicio de la fase de grupos de la Champions League.

Luis Imaña

El Real Madrid comenzó su defensa del título de la Champions League con una convincente victoria 3-1 sobre el Stuttgart en el estadio Santiago Bernabéu, en el marco de la primera jornada de la fase de grupos con el nuevo formato de 36 equipos.

El duelo arrancó con una intensidad palpable. El elenco alemán mostró sus credenciales temprano, con una oportunidad clara para Leweling que Courtois desvió a los dos minutos, y un mano a mano de Millot que se fue desviado en el 8'.

La respuesta de los merengues llegó con una jugada individual de Mbappé a los 12 minutos, cuyo disparo fue bien atajado por Nübel. El primer tiempo continuó con ocasiones para ambos equipos, pero Courtois brilló con intervenciones decisivas, especialmente con dos paradas destacadas ante Millot y Stiller.

Con el paso de los minutos, el Real Madrid empezó a dominar el juego. Mbappé volvió a ser protagonista con un potente disparo a los 25', que requirió otra gran intervención de Nübel.

El Stuttgart, por su parte, tuvo una oportunidad de oro en un contragolpe, pero el disparo de Undav golpeó en el larguero. Rodrygo también estuvo cerca de abrir el marcador a los 31', pero su remate fue despejado por Mittelstädt y el posterior cabezazo de Tchouameni fue atajado sobre la línea de gol.

El segundo tiempo comenzó con una explosión para el cuadro español. En la primera jugada, Tchouameni asistió a Rodrygo, quien a su vez asistió a Mbappé para que el francés anotara su primer gol en la Champions League como madridista, y el quinto en su temporada. Aunque Donatellu pudo haber duplicado su cuenta en un mano a mano que Nübel salvó, el anfitrión mantuvo su dominio.

El combinado teutón reaccionó con un disparo cruzado de Leweling que Courtois desvió con gran habilidad. No obstante, Undav logró empatar a los 68 minutos con un cabezazo tras un saque de esquina. Sin embargo, el Real Madrid no tardó en recuperar la ventaja.

A los 83', Modrić sacó un córner que Rüdiger convirtió en gol de cabeza para el 2-1. En los tiempos de descuento, Endrick selló la victoria con un potente disparo desde fuera del área, y dejó el marcador 3-1 a favor del equipo local.

Por otro lado, los demás partidos de este martes por el máximo certamen europeo a nivel de clubes terminaron con los siguientes resultados: Juventus (3-1) PSV, Aston Villa (1-0) Young Boys, Liverpool (3-1) AC Milan, Bayern Múnich (9-2) Dinamo Zagreb y Sporting Lisboa (2-0) Lille. ♦

Endrick rompió récord histórico de Raúl González

- El gol de Endrick en su debut en la Champions le dio un triple récord al convertirse en el jugador más joven de la historia del Real Madrid en todas las competiciones internacionales. Asimismo, pasó a ser el brasileño que firmó antes un tanto en la Champions y el más precoz del Madrid en la competición.
- Además, Endrick superó el registro de Raúl González, quien con 18 años y 113 días era el goleador más joven de la historia del Real Madrid.



"Si alguien piensa que ganar partidos es sencillo, se equivoca. He entrenado más de 200 partidos en la Champions y no recuerdo ningún partido sin sufrir".

Carlo Ancelotti
DT del Real Madrid

[2]

1. TREMENDO. Kylian Mbappé ha marcado con el Real Madrid en la liga española, la Supercopa de Europa y la UEFA Champions League.

2. REGRESÓ. Antonio Rudiger volvió a anotar con el Real Madrid después de nueve meses.

[1]

SUFRIÓ. Gracias a un autogol, Sporting Cristal venció a Deportivo Garcilaso en el estadio Alberto Gallardo y se ubica, hasta el momento, en el segundo lugar de la tabla.

Milagros Crisanto

Lucha por el Clausura



A CELEBRAR. El festejo del cuadro rimense tras el pitazo final en casa y ante sus hinchas.

A Sporting Cristal le bastó un gol para seguir ilusionándose con el Torneo Clausura. Y es que el cuadro celeste venció 1-0 a Deportivo Garcilaso en el Alberto Gallardo.

El primer tiempo, los rimenses tuvieron el control absoluto del juego, sin embargo no pudo vulnerar el cerco defensivo que le preparó el cuadro cusqueño que llegó a defender hasta con nueve jugadores. Los celestes buscaron mucho jugar por los costados y también por el centro, pero la superpoblación que ejerció el cuadro imperial en defensa terminó por apagar cualquier intento de peligro en ataque. Sobre los 24', Cristal anotó por intermedio de Nicolás Pasquini; no obstante, el VAR terminó anulando el gol del argentino. Minutos antes, Santiago González, tras excelente remate de tiro libre, estrelló el balón en el horizontal del arco.

Para la segunda mitad, con Távara en la cancha –entró por Cazonatti–, los celestes apretaron el acelerador y se volcaron con todo al ataque, pero la ansiedad y desesperación, que bajaban desde las tribunas, hizo que cometan muchos errores en la toma de decisiones en el último cuarto. Los minutos pasaban y el gol no llegaba; Penny comenzaba a hacerse figura del partido, pues le desvió un cabezazo a Gonzales.

Tras esa gran estirada de Penny, en la siguiente jugada, Yovera le comete falta a Cauchteta y el árbitro Ordóñez, luego de revisar en el VAR, cobró penal. Cauteruccio tomó el balón, pero el arquero de Garcilaso desvió el balón. Para suerte de los celestes, el portero del equipo imperial se había adelantado y se repitió el disparo; sin embargo, Cauteruccio nuevamente erró. A los 81 minutos, Irven Ávila centró y el balón terminó colándose en el arco cusqueño tras desviarse en Yovera. Cristal sigue peleando los primeros lugares en el Clausura. ♦

EL DATO

Lista. Cristal enfrentará la próxima fecha a Cusco FC en el Cusco. El cotejo se llevará a cabo el domingo 22 de setiembre, a las 3 p.m., en el estadio Garcilaso.

HOY ANTE GRAU

El Depredador en lista de convocados


Guerrero ante Atlético Grau

Alianza Lima desea sacar la mayor cantidad de puntos de visita y asegurarse en ganar todos los partidos en el estadio Alejandro Villanueva. Por ello, el club blanquiazul decidió incluir a Paolo Guerrero en la lista de jugadores que viajarán a Piura para enfrentar hoy al club que dirige Ángel Comizzo, que marcha séptimo con 15 unidades en el Torneo Clausura. Los albos buscarán el triunfo para asegurar un cupo en torneos internacionales con miras al puntaje acumulado. ♦

EN TARMA

Cusco FC le dio vuelta al marcador


Cusco no baja los brazos

Cusco FC dio la sorpresa y venció por 2-1 a ADT en Tarma para seguir en la senda del triunfo y mantenerse en la pelea por la cima de la segunda parte del año. Apenas a los seis minutos, Da Silva puso el primero para ADT luego de una buena jugada que terminó con un cabezazo en el área. Para el complemento, Cusco FC movió el banco y le dio resultado. Rápidamente a los 54' Tévez empató y a los 75', Valenzuela marcó el segundo para darle vuelta al resultado. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
Atlético Grau vs. Alianza
1:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL • Champions
PSG vs. Girona
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Champions
Manchester City vs. Inter de Milán
2:35 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga 1
Cienciano vs. Huancayo
6:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL • Liga 1
'U' vs. Boys
8:30 p.m. (Liga 1 Max)

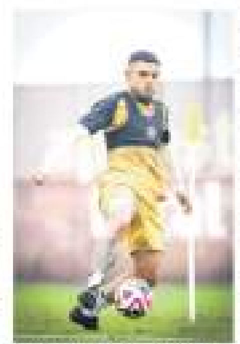
Cremas tienen tres bajas ante la Misilera

EN ATE. El técnico Fabián Bustos tendrá inconvenientes para formar su once.

Universitario se mantiene firme en lo más alto de la tabla acumulada, paralelo a su lucha por el título del Torneo Clausura 2024. Los cremas sacaron un importante triunfo en Sullana ante Alianza Atlético, por lo que no pueden tropezar hoy (8:30 p.m.) frente a Sport Boys en un cotejo de alta temperatura.

Se pudo conocer que hay tres futbolistas con posibilidades de quedar fuera para la convocatoria a este compromiso. Uno de los ya ausentes desde varias semanas es Rodrigo Ureña. Pese a verse al lado de sus compañeros en los trabajos de alta intensidad, el estratega argentino optaría por no convocarlo ante Boys.

Del mismo modo, hay dos futbolistas que se sumarían a este barco de los ausentes: Sebastián Britos y Matías Di Benedetto. A pesar de que ninguno de estos futbolistas tiene una lesión grave que lo complique, el DT determinará si estarán en la nómina definitiva. Segundo Portocarrero está apto para ser parte de la convocatoria. ♦


Ureña no estará presente

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ

SUCESIÓN INTESTADA

[illegible]

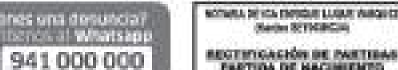
ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ

SUCESIÓN INTESTADA

[illegible]

ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA



NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS PARTIDA DE NACIMIENTO

[illegible]

ENRIQUE LUQUE VÁSQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISABLANCA

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 26 de agosto del 2024, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la empresa DASBIER S.A.C., con Registro Único de Contribuyentes N° 20606140054 designándose como liquidadora a GONZÁLES & VÍLCHEZ ABOGADOS S. CIVIL DE R.L., con RUC N° 20603392818, debidamente representada por Doña CLAUDIA LILIANA GONZÁLES DÍAZ y doña JUANA ETHEL VÍLCHEZ REQUEJO.

Lima, 10 de setiembre de 2024.

ESTUDIO GONZÁLES & VÍLCHEZ ABOGADOS S. CIVIL DE R. L.
Liquidador

Mark Hamill, Stephen King y el apoyo a Taylor Swift

EFECTO SWIFT. La cantante anunció que votará por Kamala Harris y crean campaña en redes para apoyarla.

Estefany Barrientos F.

Desde que la cantante con 284 millones de seguidores en las redes sociales apoyó la candidatura de Kamala Harris, una parte de Hollywood ha utilizado la etiqueta #ILoveTaylorSwift para defenderla, todo ello en la plataforma X, propiedad de Elon Musk, financista de Donald Trump.

El nombre de la cantante se viralizó luego de su publicación convocando a sus seguidores a votar, pero la respuesta del candidato republicano (escribió: "Yo odio a Taylor Swift") inició una campaña en defensa de la cantante, elegida persona del año en el 2023 por la revista *Time*. Figuras del cine, la literatura y la música la apoyaron, entre ellos el icónico Mark Hamill. Además del actor que interpreta a Luke Skywalker, Eugenio Derbez, Mia Farrow y Stephen King.

El escritor de *El resplandor* utilizó la etiqueta para mostrar su admiración a la ganadora del Grammy. "Me encanta Taylor Swift. Su música me hace feliz. Fin de la historia". Horas después publicó el tuit citando el tema 'Hey Stephen'. "Mi canción favorita de Taylor Swift. Por supuesto".



Más allá de una carrera multipremiada, según *The New York Times*, la popularidad de la cantante motivó a votantes potenciales a averiguar cómo registrarse para votar en las elecciones de Estados Unidos. "Hay datos que sugieren que hubo un repunte en el número de votantes inmediatamente después que expresó su apoyo".

Matt Damon participará en un evento de recaudación de fondos a favor de Kamala Harris.

Pero Swift no es la única estrella que apoya a Kamala Harris. Para la prensa internacional, el *star-system* está del lado de la candidata demócrata (ya lo hicieron Robert De Niro, Jane Fonda, entre otros). Hoy, Matt Damon y Lin-Manuel Miranda participarán en un evento de recaudación de fondos y Oprah Winfrey se presentará el viernes por Zoom. ◆





GIAN MARCO. También fue nominada su hija, Nicole.

Tras nominaciones al Latin Grammy: "Tengo tanto que agradecer"

Gian Marco Zignago celebra el estar nominado dos veces en los próximos Latin Grammy. Su álbum de estudio *Aún me sigo encontrando* compite en las categorías mejor álbum pop tradicional y canción del año (con el tema del mismo nombre, que grabó Rubén Blades).

"Una vez más, la música me lleva por caminos llenos de ilusión, de enseñanzas. Aquí seguimos caminando, entre acordes, melodías y letras. Aquí seguiré abrazando cada momento nuevo de la vida. Tengo tanto que agradecer, tengo tanto que decir, gracias a mi amado equipo de trabajo, que con una fe gigante sigue acompañándome en esta aventura", escribió el cantautor en sus redes sociales. "Me siento feliz y agradecido de estar viviendo este momento en mi carrera. 'Aún me sigo encontrando' es el trabajo de dos años intensos, intentando reinventarme en la música".

Su hija, Nicole Zignago, compite por la terna a mejor álbum vocal pop con su disco *Escrito*. En esa categoría están Mon y Ricky y su álbum *Hotel Caracas*.

La ceremonia del Latin Grammy se celebrará en vivo el jueves 14 de noviembre del 2024, desde el Kaseya Center en Miami. ◆

Javier Masías ¿seguirá en 'El gran chef famosos'?



Jurado de 'El gran chef'.

En medio del 'pedido' de Magaly Medina, quien señaló que, tras el tuit de Javier Masías en la red social X, Latina debía sancionarlo, se anuncia la nueva temporada de 'El gran chef famosos'.

Como se recuerda, Masías generó polémica en redes sociales al publicar un mensaje que algunos atribuyeron a que era en alusión hacia la muerte de Alberto Fujimori. Latina envió un comunicado en el que señalaba que no compartía ni apoyaba las declaraciones realizadas por él en redes sociales y lamentaba profundamente que dichas expresiones hayan generado malestar. La nueva temporada se inicia el martes 24. ◆

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

N.- 500741
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, COMPARECE ELSA CECILIA QUIÑONES HURTADO DE SANTISTEBAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUILLERMO CARLOS AUGUSTO SANTISTEBAN LINO, FALLECIDO EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LIMA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS OESTE N° 1802 – 5TO PISO SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

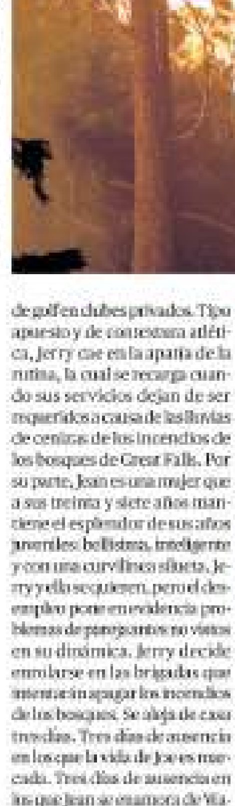
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Secretaría General – Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

Gabriel Ruiz Ortega

Joyita de novela: *Incendios*

MEMORIA. Richard Ford es de los grandes autores contemporáneos que han hecho del legado de los recuerdos una fuente inagotable de sensaciones con las que cuestiona y redime a los lectores. Aquí una obra maestra.



[1]

El escritor norteamericano Richard Ford (Jackson, Misisipi, 1944) es reconocido mundialmente por la saga de Frank Bascombe, compuesta por las novelas *El periodista deportivo*, *El día de la Independencia*, *Acción de gracias*, *Francamente*, *Frank* y *Sé más*. Con este último título, publicado este 2024, Ford, quien cumplió 80 años en febrero pasado, cierra uno de los mayores proyectos novelísticos de nuestro tiempo. Autor de profunda reflexión y prosa digresiva, la densa sensualidad de su estilo es capaz de ocasionar una explosión en el lector. Ford desgrana de a pocos los circuitos anímicos de sus personajes.

Pero hay un Ford paralelo, un Ford de estilo totalmente distinto al celebrado, más lacónico, minimalista e igual de epifánico. En esta coordenada, en 1987 publicó su primer cuentario, *Rock Springs*, que debe estar entre lo mejor del género breve de la segunda mitad del siglo XX. Como cuentista, Ford está a la altura de Raymond Carver (de quien fue muy amigo) y Tobias Wolff. En este conjunto de relatos, en un par se explora la temática de la infidelidad de la pareja. "Novios" e "Imperio" son metáforas de la búsqueda del consuelo del otro para salvarse de la muerte en vida. Este tópico no quedó solo plasmado en ese par de textos de antología, Ford lo volvió a desarrollar en la novela *Incendios* (título original: *Wildlife*) en 1990, un suculento *spin-off*.

> "La novela la relata un testigo privilegiado y también el menos indicado: el hijo de la pareja".

> "Novelas como esta no se escriben desde la imaginación, sino desde la más cruda memoria".

Estamos en 1960. Una pundonorosa familia, compuesta por Jerry (el padre), Jean (la madre) y Joe (el hijo adolescente), abandona su tranquila Lewiston a razón del jefe de hogar, que quiere hacer dinero aprovechando el *boom* petrolero en Great Falls, Montana. Sin embargo, las cosas no salen como Jerry esperaba y se ve obligado a buscar trabajo y consigue uno que conoce bien: de instructor de golf en clubes privados. Tipo apuesto y de contextura atlética, Jerry cae en la apatía de la rutina, la cual se recarga cuando sus servicios dejan de ser requeridos a causa de las lluvias de cenizas de los incendios de los bosques de Great Falls. Por su parte, Jean es una mujer que a sus treinta y siete años mantiene el esplendor de sus años juveniles: bellísima, inteligente y con una curvilínea silueta. Jerry y ella se quieren, pero el desempleo pone en evidencia problemas de pareja antes no vistos en su dinámica. Jerry decide enrolarse en las brigadas que intentarán apagar los incendios de los bosques. Se aleja de casa tres días. Tres días de ausencia en los que la vida de Joe es marcada. Tres días de ausencia en los que Jean se enamora de Warren Miller, un viejo empresario exitoso, con problemas para caminar, tremendamente feo, pero con la misma necesidad de afecto y cariño que Jean.

¿Quién cuenta la novela? Un testigo privilegiado y también el menos indicado: Joe, muchos años después. Joe vio a Jean querer a un hombre que no era su padre y esta experiencia la relata mediante una reflexión directa sobre la infidelidad de precisamente su madre. Joe no la juzga. A patada limpia aprendió a entender los incoherencias de las emociones humanas y Ford las administra gracias a una prosa inquietante en su aparente disfanidad.

¿Ford vivió lo que aquí escribe? Novelas como esta no se pueden escribir desde la distancia, menos desde los terrenos de la imaginación, sino desde la más cruda memoria. Novelaza. ♦



[3]



[2]

1. ***GREAT FALLS.*** Los incendios de sus bosques están muy presentes en la obra de Richard Ford.
2. **CONDECORADO.** Richard Ford es premio Princesa de Asturias de las Letras 2016.
3. **DISPONIBLE.** *Incendios* está en todas las librerías limeñas y en plataformas.



DATOS

- **Adaptación.** En el 2018, el actor y director Paul Dano llevó al cine *Wildlife*, cuyo título comercial en castellano fue *Lo que arde con el fuego*.
- **Leyenda.** Richard Ford y Raymond Carver eran muy amigos. Cuando Ford deja el estilo minimalista, la figura de Carver creció en ese registro.
- **Heredero.** Ford es discípulo declarado del ruso Antón Chéjov.



FINISTERRE

FELIX MENDEZ VALVAS

FINISTERRE

LUIS GUILLERMO ASTOPILCO SALAS

FINISTERRE

SANTIAGO HENRIQUEZ ARANDA

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ



EPICENTRO NACIONAL

D. Flores vs W. Kibrom
Budapest, Olimpiada 2024
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El ajedrez peruano es respetado a nivel mundial y nuestros genios siempre dejan su huella en el tablero". **José Carlos Giles**, periodista y ajedrecista.

ASTROLOGÍA



Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No dejes que te gobierne la impaciencia, podrías romper acuerdos que te conviene mantener. En lo personal, no permitas que personas malintencionadas influyan en tus decisiones.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Llega un nuevo reto, te sentirás motivado y avanzarás gracias al apoyo del entorno, conseguirás tus objetivos. En el amor, cambiarás de actitud, serás más flexible y propiciarás una reconciliación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No te apoyes en personas que antes te fallaron, desconfía y te mantendrás en terreno seguro. Luego de una decepción, llega una nueva posibilidad para enamorarte, no pierdas la oportunidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Hoy aprenderás de una persona con más experiencia que tú, incorporarás sus técnicas y mejorarán tus resultados. No es el momento de perder la paciencia, podrías alejar a esa persona.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Podrían afectarte algunos comentarios negativos, ignora los malos intencionados y sigue esforzándote. Irás perdiendo el interés por alguien que ha mostrado mucha inestabilidad emocional.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Cuida tus palabras y especialmente las críticas que realices, podrías cruzarte con personas más sensibles que tú. En el amor, estás reservándote muchas emociones, cuidado con las consecuencias.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Un compañero no cumplirá parte del acuerdo laboral, mantén la calma y todo lo resolverás. Recibirás una llamada que te sorprenderá, esa persona tiene toda la intención de reconciliarse.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
La precisión de su trabajo está sorprendiendo a quienes te rodean, será un día de éxito. Alguien se disculpará por los errores cometidos y pedirá otra oportunidad para recuperar tu confianza.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Estás complicándote en asuntos fáciles de resolver, busca apoyo y superarás cualquier obstáculo. La forma en que esa persona insiste te genera más dudas que certezas, no te apresures.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No descartes una buena propuesta, el acuerdo podría mejorar si eres flexible en la negociación. Empiezas a recuperar esa confianza que habías perdido luego de una mala experiencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Algunos imprevistos te hacen cambiar de horizonte, llegan nuevos proyectos que mejorarán tu economía. Hay estabilidad sentimental, pero te sientes inseguro y debes expresarlo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Un cambio en tu agenda podría afectar tu jornada, será un día excesivamente exhaustivo, sé paciente. No tendrás tiempo ni energías para enfrentamientos, aléjate de cualquier tipo de conflicto.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11497

7			5			2		6
	8					4		3
2			7			9		
		6		1				2
	1		2	7	4		9	
8				9		5		
		3			6			9
6		8					5	
4		2			1			7

Sudoku difícil N° 11498

	3				7	5	4	
				2	3			1
2						9		
6			7	3	9			
	4	9				3	5	
			5	8	4			9
		8						5
5			3	1				
	6	2	4				7	

SOPA DE LETRAS

M	S	V	C	T	H	P	O	X	M	B	H	J
Q	L	C	O	C	U	O	L	V	K	K	W	F
A	Y	T	M	O	O	N	L	D	C	Z	G	F
L	R	R	A	L	C	I	E	J	O	E	R	W
Ñ	M	X	N	L	B	B	T	J	O	U	Ñ	B
G	Y	D	C	I	Z	R	S	J	K	W	Y	X
A	T	P	H	N	M	O	O	F	C	E	J	O
T	L	I	E	S	J	C	C	O	L	D	R	C
O	O	N	F	C	N	Z	N	R	V	E	E	O
C	Y	A	A	O	W	L	O	U	P	K	G	N
X	C	I	S	R	O	C	E	O	N	L	N	L
A	O	H	C	N	I	Y	O	Ñ	I	O	O	I
R	N	C	A	E	L	C	R	W	S	E	C	N
O	N	R	Ñ	L	G	K	L	I	K	K	Z	D
R	Q	O	M	I	V	X	L	O	E	A	L	S
A	R	C	S	U	M	L	O	A	A	Y	S	S
G	S	Ñ	J	S	O	C	E	R	J	E	F	N
O	S	S	S	C	R	Q	D	C	X	E	E	V

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Collins, Collison, Comanche, Conger, Conlin, Conlon, Connors, Cook, Cooke, Cooper, Cortin, Corchiani, Corley, Cornelius, Costello, Cota.

SOLUCIONES

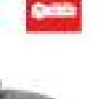


Solución problema de ajedrez N° 4667:
1...Te4 2.Tg3 Txa4 3.Rf2 Ta2 (El Gran Maestro peruano castiga a su rival. Las blancas se rinden)














← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8098

Λλ

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad



Información, entretenimiento y MÁS con  El canal streaming de La República.

OPINIÓN Y COYUNTURA POLÍTICA

CU4TRO D
Con **Mirko Lauer, Augusto Álvarez Rodrich y Maite Vizcarra.**
LUN, MIÉ y VIE
8:20 a.m.


CLARO Y DIRECTO
Con **Augusto Álvarez Rodrich.**
LUN a VIE
9:10 a.m.


SIN GUION
Con **Rosa María Palacios.**
LUN a VIE
9:50 a.m.


GRADO 5
Con **David Gómez Fernandini.**
LUN a VIE
11:20 a.m.


LR+ NOTICIAS
Con **José de Paz Pickman.**
LUN a VIE
1:30 p.m.


En Coyuntura
Con **César Azabache.**
MIÉRCOLES
Por la tarde


ENTRETENIMIENTO

Populovers
Con **Yuriko Loyola, Mary Ann Antúnez y Cristina Naupari.**
LUN y MIÉ
3:20 p.m.


Habla wapa
Con **Omar Moller, Brenda Quiróz, Mere Martell e Isaías Pintado**
LUN y MIÉ
4:00 p.m.


LADO B
Con **Maril Pissani Cervera**
VIERNES
3:00 p.m.


ENTREVISTAS

entre voces
Con **Enrique Patriau**
DOMINGOS
6:00 p.m.


DEPORTES



Con **Carlos Salinas, Milagros Crisanto, Gustavo Peralta y Sandro Bazán.**
LUN a VIE
12:30 p.m.


TECNOLOGÍA



Con **Martín Reyes**
LUN y VIE
11:00 a.m.


Mira los programas en LRMAS.COM y en las redes de La República, el Popular, LÍBERO y wapa

